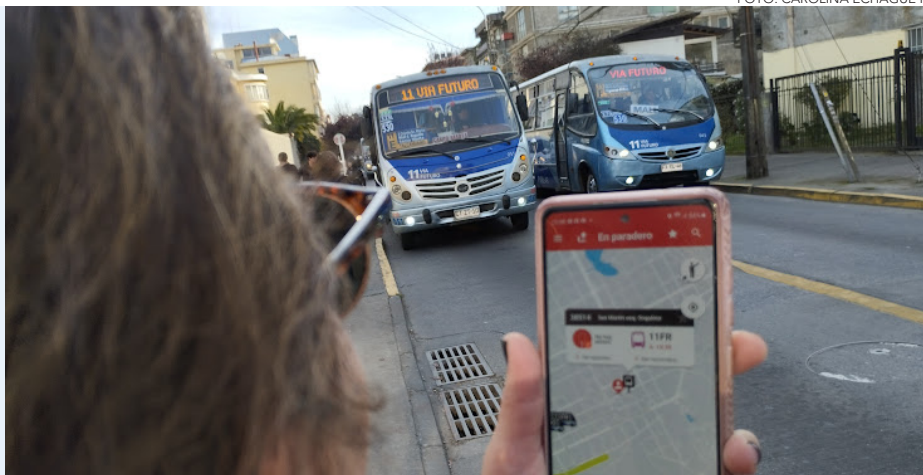


Más de 25 mil personas han bajado la App de GPS del transporte licitado

A poco más de dos semanas de iniciada la marcha blanca, ya hay muchas personas que la utilizan para saber a qué distancia viene el microbus más cercano para su destino.

CIUDAD PÁGS.7-8



Biobío es la segunda Región con mayor exportación silvoagropecuaria: 21% del total del país

Cifra, que se refiere a lo desarrollado hasta el momento en 2023, fue entregada en el reciente boletín de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (Odepa) del Ministerio de Agricultura.

ECONOMÍA&NEGOCIOS PÁG.12

Diario Concepción

Lunes 15 de mayo de 2023, Región del Biobío, N°5445, año XV

SÓLO FALTA TERCER TRÁMITE EN EL CONGRESO; YA EXISTIRÍA EL CONSENSO PARA TRANSFORMAR LA INICIATIVA EN LEY

El impacto que tendría nuevo royalty minero para las regiones

Subdere Nicolás Cataldo: “Es una muy buena noticia en materia de descentralización fiscal”.

Fue un paso adelante en la agenda del gobierno lograr que en el Senado se aprobara el proyecto de ley que crea un nuevo impuesto en el país para la industria de la

minería, de la gran minería. Si se transforma en ley, se espera recaudar 450 millones de dólares al año, los que serán distribuidos entre municipios y gobierno

regionales, mediante tres líneas de financiamiento: el Fondo Regional para la Productividad (US\$225), el Desarrollo, Fondo de Apoyo para la Equidad Territorial

(US\$170) y Fondo Comunas Mineras (US\$55). El Subsecretario de Desarrollo Regional, Nicolás Cataldo, afirmó que “es una muy buena noticia en

materia de descentralización fiscal pensando en los recursos que van a llegar a las regiones y comunas”.

POLÍTICA PÁGS.4 A 6

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



Huachipato venció a Ñublense y volvió a ser puntero

Con tantos de Cris Martínez y Montes, el acero se impuso con claridad a los chillanejos y es líder en Primera, a la espera del duelo de hoy entre Cobresal y la U. de Chile.

DEPORTES PÁG.18

FOTO: TEAM CHILE.



Katherinne Wollermann y María José Mailliard brillaron en mundial de Hungría

La primera fue plata en el KL 1 200 paralímpico, mientras Cote ganó la misma presea en los C1 500 metros.

DEPORTES PÁG.19

Actores de diferentes ámbitos analizan cómo erradicar la violencia en el fútbol

Aseguran que se requieren medidas pronto, y se refirieron al plan Estadio Seguro, los guardias y las sanciones de la normativa actual.

DEPORTES PÁGS.14 A 17



#FUE TENDENCIA

La celebración del Día de la Madre es un momento propicio para reflexionar sobre la importancia de la figura materna en nuestras vidas. Rol que cumplen no sólo ellas, sino que también las abuelas, madrinas, tías, hermanas mayores, madrastras y algunos padres.

En redes se desplegó una gran cantidad de mensajes reconociendo a sus mamás por el esfuerzo y cariño puesto en la crianza.

Laura Trujillo

@LauraTruji

"Feliz día de las madres a todas las que tienen esta misión tan espectacular!" #DiaDeLaMadre

Marlon Villanueva

@MarlonVFZR

"Hoy celebramos el amor incondicional y el papel fundamental que las madres desempeñan en nuestras vidas. Aprovechemos este día para mostrar nuestro agradecimiento y cariño hacia ellas, y recordar la importancia de fortalecer los lazos familiares."

Ramón Labarca

@MonMebarak

"Nunca es sencillo escribir unas palabras para mi madre. Ella ha significado ese norte que alumbra el buen camino que debo seguir, esa vela que alumbra la oscuridad de mis malos momentos y la fuente de donde recibo el amor más puro."

Héctor Rodríguez C.

@HectoRodriguez

"Feliz Día Madres! Gracias por su amor infinito, por su ternura y comprensión, por darnos vida y luz en cada paso. Son lo mejor del universo".

Stephanie Ortega H.

@LilithdBeauvoir

"Feliz día de la madre, a todas las mujeres que decidieron emprender este camino".

ENFOQUE

Día de la Madre: por la valorización y el reconocimiento de las labores de cuidados

LORENA SEGURA INOSTROZA
Seremi de la Mujer y Equidad de Género del Biobío



La construcción social de género ha impuesto roles diferenciados vinculados al sexo biológico de las personas y la maternidad ha sido uno de los roles acordados socialmente que generan una mayor tensión y sobrecarga en la vida de las mujeres, transformándose esto en un problema estructural que también genera dificultades para ingresar y permanecer en el mercado laboral. No podemos ol-

vidar que aún el mundo del trabajo sigue siendo diseñado con sesgos de género, facilitando la incorporación masculina y tensionando los roles de género vinculados a lo productivo y reproductivo, exigiendo a las mujeres trabajar sin considerar los cuidados y cuidar sin considerar el trabajo remunerado.

Cuanto mayor es la desigualdad en la distribución de las responsabilidades de cuidado entre hombres y mujeres, mayores son las brechas de género en la participación en la fuerza laboral. Así, una disminución en el trabajo de cuidado no remunerado de las mujeres está relacionada con un aumento de diez puntos porcentuales en la tasa de participación laboral femenina (OECD, 2014).

El trabajo de cuidados, tanto remunerado como no remunerado, es de vital importancia para el futuro del trabajo decente, y demanda que todos los actores del mundo del trabajo adopten medidas urgentes en lo que respecta a la organización del trabajo de cuidados. La Ley de las 40 horas es un avance significativo en esta mate-

ria, ya que no solo se está reduciendo la jornada laboral para contar con más tiempo de ocio, descanso y recreación, también se está consagrando el derecho a cuidar, promoviendo la corresponsabilidad entre más miembros de la familia. Además, se establecen horarios de entrada adaptable para personas cuidadoras de menores de 12 años, el derecho a contar con bandas de tiempo, la posibilidad de que las horas de trabajo extraordinario puedan ser compensadas en tiempo libre y medidas especiales para la reducción de la jornada laboral de las trabajadoras de casa particular puertas afuera y puertas.

En el marco del Día de la Madre, como Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, reconocemos a las diversas de mujeres y madres que sostienen la vida y la economía de nuestro país a través del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado y visibilizamos la sobrecarga mental que implica la organización y administración del hogar y el cuidado de sus integrantes, el cual es permanente, invisible, poco valorado y realizado mayoritariamente por las mujeres cuidadoras.

ste jueves 11 de mayo las noticias dieron a conocer una explosión que dejó a varias personas heridas y daños en diversas propiedades del sector Cerro 18 de Lo Barnechea. La causa principal, sería la explosión por fuga de gas licuado de petróleo (GLP) de algunos cilindros de los domicilios afectados.

El GLP es un combustible altamente inflamable que las personas pueden adquirir en formato de cilindro de diferentes tamaños, siendo utilizado principalmente para cocinar, calentar agua mediante un calefón y como medio de calefacción a través de estufas. Este gas es líquido dentro del cilindro y, una vez fuera de él, pasa a estado gaseoso, que es precisamente como se combustiona o quema.

El adecuado manejo y almacenamiento de estos cilindros es esencial para prevenir accidentes que puedan generar riesgos vitales y estructurales. Es por ello que

las personas deben evitar malas prácticas ya instauradas en nuestra cultura, como voltear el cilindro cuando queda poca cantidad de gas, para sacar mayor rendimiento.

Los cilindros están diseñados específicamente para almacenar gas comprimido a alta presión, por lo que no deben ser volteados, ya que esto podría dañar su regulador y provocar fugas de GLP hacia el exterior. Es importante tener en cuenta que el gas es más pesado que el aire, por lo que, en caso de una fuga, puede acumularse en zonas de baja altura y formar un compuesto explosivo si se mezcla con el aire y se expone a una fuente de ignición. Por lo tanto, es fundamental manipular los cilindros con cuidado y siempre seguir las normas de seguridad establecidas.

Si llegase a haber una explosión y existiese otro cilindro cerca, puede provocar que éste también explote, generando una reac-

Cilindros GLP y prevención de accidentes



VÍCTOR LIZAMA

docente de la especialidad de Prevención de Riesgos de la Universidad Técnica Federico Santa María, Sede Concepción

ción en cadena, tal como sucedió en Lo Barnechea, donde se vieron involucrados varios cilindros de este gas.

La consecuencia final de una explosión es la liberación de una gran cantidad de energía, lo que impacta directamente en la integridad física de las personas y en daños estructurales e incendios de las viviendas afectadas.

Este tipo de incidentes es más frecuente en épocas frías como las actuales, en que su demanda es mayor al ser una fuente directa de calefacción. Para prevenir estos riesgos, es importante que las personas almacenen los cilindros en lugares ventilados, de esta manera se evitará no concentrar el gas en caso de fugas, y manipular los cilindros de GLP adecuadamente.

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

Los incendios forestales que afectaron a diferentes comunas de Biobío el pasado verano sin dudas fueron de los más dañinos en la historia de la Región, con consecuencias lamentables. Por ello, que los alcaldes de los municipios que se vieron más perjudicados se reunieran y estén pensando en planificaciones conjuntas sin dudas es una noticia positiva.

Ciertamente, hay cosas que no se pueden anticipar con certeza, sobre todo temas climáticos, como la intensidad del viento en determinados días, pero sí es posible establecer ciertas disposiciones que, en caso que los incendios tengan una intensidad mayor, puedan minimizar sus efectos. En febrero pasado, 11 alcaldes de las localidades más afectadas tuvieron una reunión, donde quedaron determinados algunos puntos claves: estrategias comunes para grandes emergencias, legislar acerca del monocultivo y establecer un plano regulador con enfoque en la ruralidad.

Además, de ese cónclave municipal surgieron dos iniciativas; la primera es el comienzo de un estudio jurídico comparativo de la actual normativa, ya que si se quieren realizar tales cambios, es necesario un proceso de investigación que pruebe la necesidad de ejercer esta regulación, y que, al mismo tiempo, demuestre que la toma de esta medida solucionaría esas dificultades. Y en segundo término, el proceso de la creación de la Comi-

Planificación para prevenir incendios forestales



Es cierto que algunas cosas, sobre todo lo asociado a factores climáticos, no pueden anticiparse con certeza, pero sí se puede avanzar en otros aspectos que pueden minimizar los efectos que provocan los siniestros.

sión de Asuntos Forestales, entidad que será organizada por el alcalde de San Rosendo, Rabindranath Acuña.

El propio Acuña, que además es presidente de la Asociación de Municipalidades del Biobío, explicó que lo primero será realizar tres acciones: la definición de una mesa directiva de la Comisión de Asuntos Forestales; escuchar otras voces, como las de la academia, con respecto a cómo se va a enfrentar el cambio climático y cómo afecta a las condiciones propicias para la generación de estos desastres; y levantar una propuesta, demanda o peticionario al Gobierno central, también al parlamento de Chile, y proyectos más localistas al Gobierno regional, en términos de los apoyos que uno pudiera considerar para futuras temporadas.

Es de esperar que estas iniciativas sigan avanzando, pues es muy necesario contar con estrategias preventivas y no reactivas ante un fenómeno, que lamentablemente, se repite constantemente en los meses de mayor temperatura a nivel regional.

CARTAS

Fibromialgia: más allá del dolor

Señora Directora:

La fibromialgia es reconocida por la OMS en 1992. Es una patología medianamente joven, pero que se ha transformado en un problema de salud pública debido al aumento explosivo en adultos. En Chile, la prevalencia varía entre el 1% a 2% de la población, siendo más frecuente en mujeres. Se caracteriza por presentar dolor crónico generalizado en la musculatura, fatiga, trastornos del sueño y problemas cognitivos. Algunos pacientes, presentan síntomas como dolores de cabeza, trastornos del ánimo y ansiedad.

Diversos estudios apuntan a que la fibromialgia no tiene una causa específica, sin embargo, hay acuerdos en que el deterioro en la calidad de vida debido a los trastornos de salud mental es uno de los principales problemas.

Es por esto que desde la sociedad civil se ha presionado y a contar de febrero de 2023 se crea la Ley 21.531 sobre fibromialgia y dolores crónicos no oncológicos, la que establece un avance en materia de derechos, pues busca mejorar la calidad de vida de personas a partir de la detección temprana y tratamiento oportuno, además abre una oportunidad en materia de intervenciones, pues la legislación invita a la colaboración de la me-

dicina tradicional y complementaria, al reconocer que no existen tratamientos específicos y que estos varían dependiendo de las características de las personas.

Asimismo, entrenamientos para mejorar la flexibilidad, la resistencia y la fuerza muscular, reducen la fatiga, facilitan el descanso y el sueño. Técnicas que ayudan a manejar el dolor percibido y mejoran la capacidad para realizar actividades de la vida diaria.

Por lo mismo, resulta importante incorporar en los tratamientos interdisciplinarios técnicas terapéuticas de bajo costo que permitan reducir la sintomatología. A través de la meditación como el mindfulness, es posible que las personas tengan mayor conciencia de las sensaciones del cuerpo, se desvinculen de los pensamientos negativos y procesos emocionales, y aumente su capacidad de autorregulación. Esto, complementario a la atención especializada, el apoyo social, farmacológico, entre otros.

Es por ello que los avances en materia de derechos que ha tenido el país también deben ir de la mano con la implementación de un enfoque de tratamiento integral, que eduque y concientice a la población general en torno a esta enfermedad y ofrezca tratamientos oportunos con el propósito de mejorar el bienestar y la calidad de vida, pues todo indica que la fibro-

mialgia es mucho más que el dolor.

Rodrigo Burgos

Nuevos bordes previsionales

Señora Directora:

El contundente triunfo de la derecha en la elección de consejeros constitucionales, es un nuevo golpe para la reforma previsional del Gobierno, lo que sumado al portazo a las cuentas nocionales por parte de partidos oficialistas, obliga al Gobierno a replantear nuevos bordes previsionales.

Insistir en que la cotización adicional vaya íntegramente a un sistema de reparto es dar por cerrado cualquier acuerdo en pensiones, por lo que la mejor estrategia del Gobierno es rápidamente exponer qué porcentaje de la cotización adicional está dispuesto a destinar a las cuentas individuales, y que porcentaje destinará a reparto, y como redistribuirá esas cotizaciones a los actuales pensionados. El espíritu refundacional de la reforma previsional debe pasar a una discusión de cómo perfeccionar el sistema previsional, por que mientras antes se conozcan los nuevos bordes previsionales, mayor la probabilidad de sacar adelante una reforma previsional, la cual hoy está en punto muerto.

Eduardo Jerez Sanhueza

ISAPRES

CUANDO COBRAN



CUANDO LES COBRAN



JAMES CASTRO



Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

◆ contacto@diarioconcepcion.cl

◆ Cochrane 1102, Concepción

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.

Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

“Los recursos que van a llegar a las regiones y comunas que en total son 450 millones de dólares”.

“Sabemos que estos proyectos de ley tienen transiciones largas y no nos aporoblemos que durante nuestro Gobierno se terminen iniciando estos procesos,

De aprobarse (...) comenzaría el proceso recaudatorio para poder entregar los recursos a cada una de las líneas en 2025”.

SÓLO FALTA TERCER TRÁMITE EN EL CONGRESO DONDE YA EXISTIRÍA EL CONSENSO PARA TRANSFORMAR LA INICIATIVA EN LEY

Subdere por royalty minero: “es una muy buena noticia en materia de descentralización fiscal”

Nicolás Cataldo se mostró esperanzado en que finalmente se apruebe en la Cámara de Diputados el proyecto que creó un nuevo impuesto en la minería, dineros que estarán destinados a distribuirse entre los municipios y los gobiernos regionales del país. En un primer cálculo a la Región llegaría 33 mil millones de pesos.

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



Pablo Carrasco Pérez
pablo.carrasco@diarioconcepcion.cl

Fue un paso adelante en la agenda del gobierno lograr que en el Senado se aprobara el proyecto de ley que crea un nuevo impuesto en el país para la industria de la minería, de la gran minería.

Hubo múltiples declaraciones y optimismo, porque ahora sólo queda que la cámara de Diputados, en tercer trámite legislativo, ratifique con sus votos el acuerdo alcanzado con buena parte de la oposición y se pueda recaudar dinero que será destinado para fortalecer el proceso de descentralización desde la perspectiva financiera.

Y es que si se transforma en ley, se espera recaudar 450 millones de dólares al año, los que serán distribuidos entre municipios y gobiernos regionales, mediante tres líneas de financiamiento: el Fondo Regional para la Productividad (US\$225), el Desarrollo, Fondo de Apoyo para la Equidad Territorial (US\$170) y Fondo Comunas Mineras (US\$55).

Como es de suponer parte de esos recursos llegará a la Región en caso de que prospere la nueva ley y el Subsecretario de Desarrollo Regional, Nicolás Cataldo en conversación con Diario Concepción explicó los alcances de esta iniciativa.

- Más allá de la alegría de haber dado un paso más para lograr convertir en ley el royalty minero ¿Qué valor le da al acuerdo?

- Estamos muy contentos de haber allanado un acuerdo con la oposición en el marco además de

UN 10% DE AUMENTO en promedio tendría el Fondo de Equidad Territorial que en caso de Biobío sería alrededor de 15 mil millones de pesos.

LA MINERÍA aportará a través de un nuevo impuesto dineros que permitirían mejorar la situación de municipios y gobiernos regionales.



FOTO: MINERÍA CHILENA

las preocupaciones que tanto ellos como los sectores empresariales habían venido levantando durante la tramitación. Esto demuestra que con voluntad se pueden tomar medidas que son significativas para el país, habida cuenta del escenario en el que estamos, porque estos recursos no solamente van a las regiones y a las comunas en la perspectiva de fortalecer la autonomía fiscal y la capacidad financiera de ellas, sino que también van en la dirección de otros temas que están asociados a royalty y recaudaciones que son relevantes para inversiones, para la seguridad, por ejemplo, entre otros temas que son los que están hoy marcando la pauta en la agenda pública.

- Y puntualmente para la Subdere ¿Cuál es su importancia?

- Esta es una buena noticia para el país en su conjunto, y por cierto, que desde la perspectiva de la Subdere es una muy buena noticia en materia de descentralización fiscal pensando en los recursos

que van a llegar a las regiones y comunas que en total son 450 millones de dólares, en régimen, pero que van a tener -tras los acuerdos a los que llegamos- un fondo puente durante el próximo año, si es

que se aprueba la ley, de la mitad de esos recursos para poder hacer también el acompañamiento antes de que ya tengamos la recaudación total de los recursos.

- Entonces, ¿Cómo va operar

FRASE

“Esto demuestra que con voluntad se pueden tomar medidas que son significativas para el país”.

“Es una muy buena noticia en materia de descentralización fiscal pensando en los recursos que van a llegar a las regiones y comunas”.

“Van a tener -tras los acuerdos a los que llegamos- un fondo puente durante el próximo año, si es que se aprueba la ley”

la distribución de los recursos una vez que el proyecto se convierta en ley?

Continúa en pág. 6

Ace ESTÁ EN EL SUR

DETURGENTE POLVO PARA LAVAR ROPA BLANCA Y DE COLORES

Ace Naturals MANZANILLA

REMUEVE MALOS OLORES Y DEJA TU ROPA FRESCA

Política

FOTO: CAROLINA ECHAGUE M.



RELLENOS SANITARIOS e incendios forestales han requerido el apoyo de la Subdere para enfrentar los problemas que se han generado en la Región.

Viene de pág. 5

- De aprobarse durante este año, el próximo comenzaría a implementarse, y por tanto, comenzaría el proceso recaudatorio para poder entregar los recursos a cada una de las líneas en 2025. Ahora, considerando eso es que los compromisos que hemos tomado y establecimos protocolos con el parlamento, con lo senadores, en particular en la comisión de Hacienda, de estructurar un fondo puente, que va a ser financiado con cargo al fisco -no va a ser producto del royalty- que va a permitir establecer la mitad de los recursos comprometidos en régimen, de manera transitoria el primer año de implementación, porque el primer año no distribuirías royalty porque estaríamos en el proceso previo a la distribución del royalty. Entonces, eso va a permitir que los municipios reciban la mitad de los recursos que están señalados como así también los gobiernos regionales.

- Desde esa perspectiva ¿el impacto es positivo entonces, pensando en poder atender situaciones de emergencia como ocurrió en la Región con los rellenos sanitarios y los incendios forestales?

- De partida tendríamos una mayor holgura fiscal para poder res-

15 mil millones de pesos

tendría en Biobío el Fondo de Equidad Territorial que se reparte entre los municipios más necesitados según cálculos la Subdere.

17 mil 378 millones de pesos

estarían destinados, si se aprueba el royalty a la minería, para el Gobierno Regional estiman en la Subdere.

ponder a estos desafíos emergentes. Pensemos que si bien es cierto, esto tiene distinta expresión municipalidad a municipalidad, en general los incrementos que están percibiendo con royalty aprobado, en régimen, está en el orden del 10% del incremento del presupuesto anual para los municipios. Lo señalo como un dato general en algunos casos es más en otros menos, depende del tamaño, depende de una serie de variables, pero en general ese sería el incremento que estarían recibiendo.

Piense que en la Región el Fondo de Apoyo a la Equidad Territorial que va dirigido a los municipios es del orden de los 15 mil 700 millones de pesos aproximadamente que se distribuiría entre todos los municipios y eso implica incrementos que están en ese rango del 10% para cada uno de ellos, entendiéndolo que algunos son grandes y van a recibir proporcionalmente menos, hay otros que son muy grandes y generan ingresos propios permanentes o tiene menos dependencia del Fondo Común (Municipal) y no recibirían, también eso es parte del diseño, porque justamente lo que queremos favorecer la equidad territorial y que municipios más pequeños sean quienes accedan a esos recursos.

Entonces, el impacto es potente porque no sólo amplía la capacidad financiera para ejecutar acciones, inversiones, sino incluso de aumen-

tar la capacidad de dotaciones para poder tener equipos en áreas donde a lo mejor no tiene o no hay suficiente, por ejemplo las direcciones de seguridad o semejantes que para los municipios es relevante sobre todo en la coyuntura en que estamos hoy como país.

- O sea, en caso de concretarse el royalty, sería una inyección significativa de nuevos recursos ¿O no?

- Eso es lo que estimamos como valor referencial, entendiéndolo que son simulaciones que están hechas en años anteriores, que esto puede tener cambios de aquí al 2024 - 2025. Serían 15 mil millones de pesos, eso es más menos la cantidad que llegaría a municipios más 17 mil 378 millones que irían al Gobierno Regional, o sea, un total de 33 mil millones de pesos que llegarían en conjunto a la región del Biobío de aprobarse el royalty.

- De aprobarse, el royalty "dará sus frutos" no en este gobierno sino en la siguiente administración, ¿Qué le parece eso?

- Mire, eso tiene varias perspectivas. La primera es que la sensación siempre va a ser positiva en el sentido de que estamos avanzando en un proyecto de ley que llevaba más de 4 años detenido y congelado en el Congreso. O sea, haber retomado una conversación, ha-

berle dado impulso, haber logrado acuerdos, estar avanzando.

Además, es algo que siempre nos va a poner contentos, porque también es bueno para el país y eso es lo principal. Sin duda que nos gustaría que estas cosas fueran más rápidas, pero también uno tiene que observar que cada ley, sobre todo cuando son tan estructurales como ésta, tienen un tiempo de implementación que es el que es y se demoran lo que se tienen que demorar, va a ser así y es sano que sea así, porque el golpe que tiene el sistema, a propósito de implementar tan de buenas a primeras un royalty por ejemplo, sin una transición para que eso sea adecuado, para que no golpee fuertemente las finanzas de las empresas, para que sea algo que se ordene bien, como diseño de política pública creo que es muy deseable. En ese sentido, sabemos que estos proyectos de ley tienen transiciones largas y no nos a problema que durante nuestro Gobierno se terminen iniciando estos procesos, y en lo concreto, lo relevante es dar el paso, tener la herramienta después de haber estado muchos años detenido en el Congreso es lo que nos pone más contentos y es la esperanza que nos da de poder darle respuestas a las regiones en el marco de este proceso descentralizador.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad

“Invitamos a usarla y entregarnos comentarios para seguir mejorando su versión de prueba”.

Héctor Silva, seremi de Transportes.

“Bajé la App, sobre todo porque el horario cambió por la pandemia, uno no se puede confiar”.

Constanza Muñoz, usuaria de la App.

“Nosotros como gremio estamos aportando para que también el Ministerio tenga esa información”.

Luis Quiroz, presidente de la Alianza Gremial del Transporte.



FOTOS: DR. EDUARDO PEÑA

Cecilia Bastías Jerez
contacto@diarioconcepcion.cl

En la marcha blanca que lleva de operación la App Red Regional se han producido más de 25 mil descargas por parte de usuarios del Gran Concepción, de acuerdo lo que señaló el seremi de Transporte de Biobío, Héctor Silva.

“Como Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones valoramos esta herramienta, sobre todo después de recibir diferentes opiniones de las personas que usan el transporte público, quienes destacan que han disminuido la incertidumbre al momento de tomar locomoción colectiva. Esto, ya que ahora se puede planificar los viajes, saber a qué distancia viene la micro y conocer el último horario del día, todo esto con la información que se encuentra disponible en nuestra aplicación”, destacó Silva.

Además, la autoridad regional de Transporte realizó un llamado a las personas a descargar la aplicación e instó “a usarla y entregarnos comentarios para seguir mejorando, ya que sigue en su versión de prueba”.

En tanto, Constanza Muñoz de Concepción, indicó “como soy usuaria de micros,

Continúa en pág. 8

RED REGIONAL SE PUEDE DESCARGAR DESDE CELULARES

Más de 25 mil personas han bajado la App de GPS del transporte licitado

A poco más de dos semanas de iniciada la marcha blanca de la aplicación de celulares, ya hay muchas personas que la utilizan para saber a qué distancia viene el microbus más cercano para su destino.



Universidad de Concepción

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

De conformidad con los artículos 27 y 29 de los Estatutos de la Corporación Universidad de Concepción, convócase en SEGUNDA CITACIÓN a los Socios Activos a Junta General Ordinaria de Socios para el 26 de mayo de 2023 a las 18:00 horas que se realizará en el Gimnasio A de la Casa del Deporte Barrio Universitario, Concepción y conocerá de la siguiente Tabla:

- 1.- Memoria Anual y Balance de la Corporación año 2023.
- 2.- Varios.

RECTOR

Presidente de la Corporación

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.



CONCEPCIÓN es la comuna número 17 en tener esta aplicación.

Viene de pág. 7

trato de estar lo más conectada posible con sus recorridos y los horarios. Así que bajé la App, sobre todo porque el horario cambió después de la pandemia, así que uno no se puede confiar de si va a pasar o no a tal hora”.

“Encuentro que es una App de fácil uso. Te indica cuánto te vas a demorar en llegar a tu destino, las micros que te sirven y lo necesario. Pero claro, no exacto y me ha pasado que en horas peak desentona un poco. Lo malo igual es que se queda pegado, le falta un poco más de desarrollo. Pero creo que es una buena iniciativa, porque igual te permite poner en la App a qué micro te subiste y su patente, cosa de que si te pasa algo, puedas dejar la constancia”, manifestó Muñoz.

Empresarios del Transporte

En tanto, Luis Quiroz, presidente de la Alianza Gremial del Transporte de la Región del Biobío, estableció que “es una aplicación que veníamos desarrollando hace bastante tiempo los gremios, pero de una forma un poco separada entre organizaciones gremia-

La aplicación está en marcha blanca

por lo que la autoridad solicita a la población el den a conocer sus observaciones para poder mejorarla.

Conductores dicen que la solución

real será el sistema cobro automático y de esa forma sería más fácil mejorar las frecuencias.

les. Lo íbamos dar a conocer públicamente a nuestros usuarios para que también ellos tuvieran la certeza del tiempo de espera del bus”.

Además Quiroz, sostuvo que “eso se fue desarrollando paulatinamente, después entramos a la negociación con el Estado, con el Ministerio de Transportes y particularmente con la Seremi para realizar una entrega de datos justamente para que la gente tuviese la certeza del transporte que está operando”.

El dirigente de dueños de taxibuses, agregó que luego

hicieron en conjunto con las autoridades la App que se desarrolló y que “justamente, nosotros como gremio estamos aportando para que también el Ministerio tenga esa información y la pueda entregar a los usuarios a través de esta aplicación”.

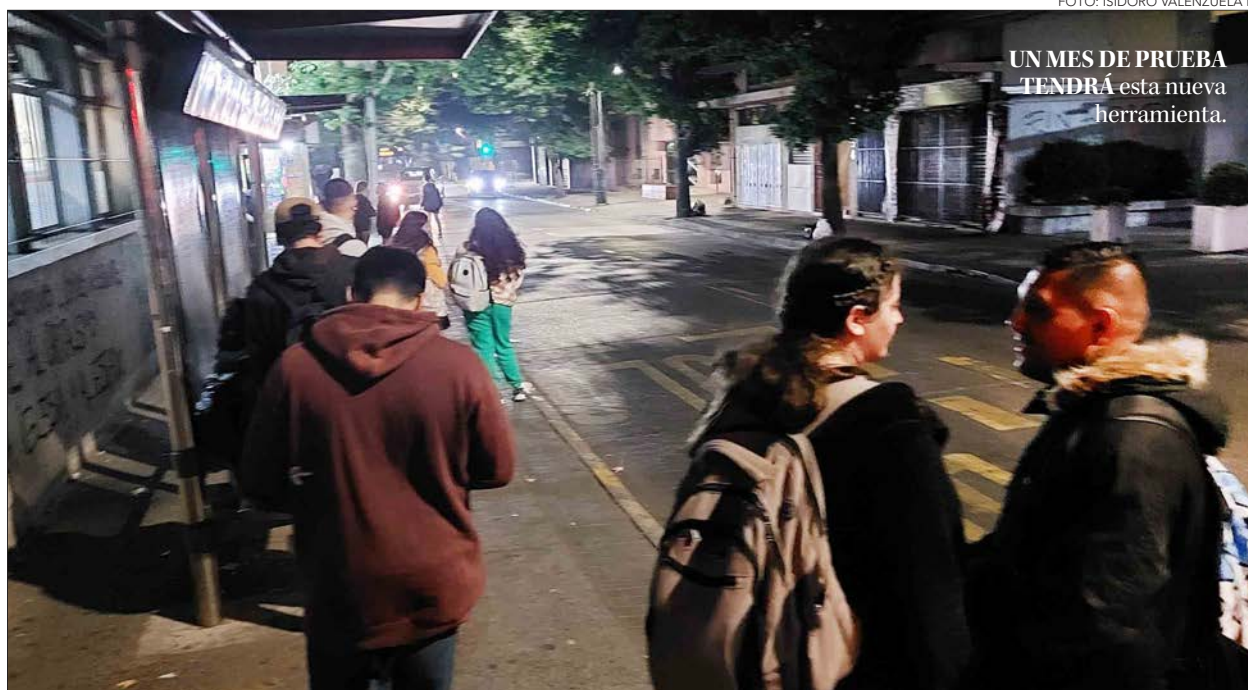
En cuanto a la evaluación Luis Quiroz, aseguró que “la gente yo entiendo que la está tomando con mucha responsabilidad, y también con mucha admiración por cuanto quizás nunca pensaron que podía haber una aplicación de esta forma y entregada por

los gremio del transporte”.

Conductores

Desde su punto de vista, Alex Oportus, presidente Federación Conductores Concepción comentó que la aplicación que no está completa todavía porque las máquinas que salen en la mañana no están registradas. “Los inspectores llegan acá a las 7 de la mañana y empiezan a registrar todas las máquinas de esa hora. Y los buses que salen a las 5:20 quedan fuera de eso”.

“Quizás faltan ajustes, como todo esto está recién, pero esto no va a solucionar el problema del transporte público (...) ¿Cuál sería el cambio para que hubiese un cambio real? Sería que se instalara el sistema de cobro, eso sería un cambio total, ya no va a haber dinero en las cajas. Los conductores van a tener manejar y van a tener que hacer un sueldo. Porque en este momento como somos trabajadores a porcentaje y si salimos a las cinco de la mañana, a las 17.30 ya tenemos 12 horas de trabajo. Yo creo que el real cambio va a ser cuando cambien el sistema de cobro”, aseguró Oportus.



UN MES DE PRUEBA TENDRÁ esta nueva herramienta.

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

En la Primera Comisaría de Concepción la policía uniformada analizó junto al subsecretario de Prevención del Delito, Eduardo Vergara, representantes de las seremis de Transportes, Obras Públicas, el Ministerio de Obras Públicas y las concesionarias el robo de vehículos que en el último tiempo, especialmente, después de que dejaron de funcionar los parquímetros ha afectado a la capital regional.

La subprefecta de los Servicios, teniente coronel, Sandra Vargas, destacó la importancia de la mesa de trabajo, pues según dijo Carabineros realiza un trabajo incesante, tanto de día como de noche, para disminuir el robo de vehículos.

No entregó cifras claras del hecho, pero dijo que a nivel de Prefectura de Concepción, que involucra a Coronel, San Pedro de la Paz, Concepción, Chiguayante y Lota hay “una disminución significativa, pero había una constante desde el mes de enero en relación a años anteriores. Por lo tanto, no nos podemos relajar ni tampoco dejar de trabajar muy por el contrario”.

Destacó que cuentan con un servicio especialista de búsqueda de vehículos por encargo y operativos que realiza con la institución, pero llamó también a la comunidad a cuidar sus vehículos y tomen los resguardos respectivos.

En ese sentido, la delegada presidencial, Daniela Dresdner, dijo que es extremadamente relevante contar con la presencia de El Subsecretario de prevención de delito, Eduardo Vergara, “justamente porque aquí estamos hablando de una fuerza de tarea que se hace cargo de un delito que es muy importante como es el robo de vehículos. Hemos visto además los resultados que ha tenido este trabajo en la región metropolitana específicamente, y por lo tanto es bueno poder traer acá esta experiencia positiva”.

La delegada presidencial recalzó que se ha estado realizando un trabajo con las policías y los municipios para avanzar en una materia que les preocupa fundamente no sólo a las autoridades comunales, sino también a la ciudadanía.

En tanto, el alcalde de Concepción, Álvaro Ortiz, agradeció que la Asociación Regional de Municipios del Biobío haya sido incluido en la mesa de trabajo, pues se “trata de un delito que se hace presente en cada una de nuestras calles, en nuestros barrios, nuestras poblaciones como es el robo de vehículos”, dijo y agregó que se está tomando como base el trabajo realizado en la región Metropolitana, pero adaptado a la realidad local.

Ortiz aseguró que se han retoma-



FOTO: CC

AUMENTÓ EN 30% DESDE QUE SE ELIMINÓ EL SERVICIO DE PARQUÍMETROS

Subsecretario da claves para disminuir robo de vehículos en Concepción

Carabineros asegura que hay una baja marcada con respecto a enero, pero que el delito es constante. Llaman a la comunidad a proteger sus automóviles.

do proyectos emblemáticos que los municipios presentaron hace mucho tiempo como la idea de contar con pórticos que permitan identificar las patentes de vehículos robados y así generar seguimiento.

“Estuvimos trabajando también toda la realidad que tenemos en nuestros aparcaderos, que están colapsados de vehículos. Ahí tanto Carabineros como los municipios tenemos una labor importante que realizar, pero hay situaciones de burocráticas que demoran el poder liberar estos espacios y

poder darle cabida a otros vehículos”, aseguró y complementó indicando que esperan que el plan realizado en la región Metropolitana rinda efectos en la zona, pues en Concepción desde que no hay servicio de parquímetros ha aumentado el robo de vehículos y de accesorios de estos en más de 30%.

Agregó que si bien en la zona no tenemos autopistas concesionadas como las de la región Metropolitana, tenemos otras como la Costanera, que une Talcahuano pasa por Hualpén, Concepción, y llega a Chiguayante, que además,

según proyección, podría llegar a Hualqui.

A lo anterior se debe sumar las carreteras entre Concepción y Penco, Cabrero, Yumbel y Florida “hay muchos lugares en que este tipo de iniciativas pueden dar resultados”.

El subsecretario de Prevención del Delito, Eduardo Vergara, dijo que en la Región existe una fuerza de tarea público privada para enfrentar el robo violento de vehículo, “ya en la región Metropolitana del mes de abril, fue la cifra más baja de robo violento de vehículos desde enero del año 2022. Distintas instituciones, más allá de las fronteras de lo público, han trabajado en conjunto para tener estos logros, logros que no celebramos, pero que sí muestran un camino que queremos implementar en la Región”.

Añadió que junto a la delegada Dresdner, las policías, instituciones y actores privados ya están trabajando para cumplir el objetivo de reducir el delito en la Región.

“Nos reunimos con alcaldes y dirigentes, líderes y autoridades. Porque la seguridad es un derecho, pero también nuestro trabajo en regiones refleja que la seguridad es a sí mismo y debe ser una expresión de justicia territorial”, sentenció el subsecretario de Prevención del Delito.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad

FOTO: MARIA AYUDA



María Ayuda inicia campaña anual para contar con nuevos socios

“Hagamos magia juntos” es el lema que este año tiene la Campaña Anual de María Ayuda que busca conseguir fondos, nuevos socios, o bien, voluntarios digitales, para contribuir al bienestar de cada uno de los menores que sufren algún tipo de violencia.

María Ayuda, que trabaja en 11 residencias a nivel país con menores y adolescentes vulnerados en su dignidad y derechos tengan un buen presente y se les pueda asegurar un futuro mejor, sobre todo considerando que para lograr la meta, el Estado sólo les entrega el 50% de lo que se invierte por cada menor que ha sido acogido.

Es así como a través de la colecta, que se realiza en www.mariaayuda.cl/colecta-2023/ hasta el 31 de mayo, buscan reunir \$90 millones que serán destinados a compra de medicamentos, financiamiento de terapias, compra de vestuario y el pago de servicios fundamentales para el buen funcionamiento de las 11 residencias. Se puede donar desde mil pesos.

“Los socios son el 77% de esa mitad que nos falta costear y es un aporte importantísimo, porque es el único ingreso recurrente y de libre disposición”, explica Jorge Gómez, director comercial de la Corporación. Lo reunido en la colecta virtual representará el 1,5% de los costos que María Ayuda invierte en los beneficiados.

EN REUNIÓN CON PESCADORES ARTESANALES Y LA FEREP

Obras Portuarias se compromete a renovar Punta Lavapié en 2025

Se construirá muelle y rampa marítima que contribuirán a la evacuación de personas en caso de emergencias. Este año se haría la mecánica de suelos.



Ximena Valenzuela Cifuentes
ximena.valenzuela@diarioconcepcion.cl

El destrastre generado por el incendio forestal en Punta Lavapié dejó aún más en claro la necesidad de reformar la caleta y dar mejores condiciones de trabajo para los pescadores artesanales.

Por eso, el Ministerio de Obras Públicas, a través de la Dirección de

El próximo año se piensa desarrollar

La ingeniería de detalle del proyecto, incluyendo una ruta de evacuación, para iniciar obras en 2025.

Obras Portuarias, confirmó la renovación de la caleta y estimó que el inicio de la construcción será en 2025.

Armando Silva, director de Obras Portuarias del MOP en la Región, detalló a Diario Concepción, que se trata de un proyecto que está enlazado a la reconstrucción y que se está trabajando en conjunto con la

delegada para la Reconstrucción, Paulina Saball. El proyecto cuenta con infraestructura para la pesca artesanal y también de conectividad para Punta Lavapié, pues al no contar con muelle y rampa marítima dificulta la evacuación de las personas en caso de emergencias, más aún cuando la única ruta vial de entrada/salida a la localidad se encuentra cortada.

Lo estamos realizando con profesionales de la DOP regional, aseveró Silva, e indicó que “esperamos hacer este año la mecánica de suelos y otros estudios para poder comenzar a trabajar en la ingeniería de detalle”.

Silva se reunió con la comunidad y la alcaldesa de Arauco, Elizabeth Maricán, para mostrar las primeras definiciones del proyecto, información de emplazamiento. “Aceptaron en un 100% el layout del proyecto para que nosotros sigamos avanzando en la ingeniería más global”.

La idea, según dijo, es de aquí a 3 meses más presentar el proyecto más avanzado, “el próximo año trabajar en diseño y licitar las obras a fines de 2025, en diciembre, si se pudiera hacer antes el inicio de obras sería ideal”, comentó Silva.

En la reunión estuvieron presentes lafquenes de los sindicatos del sector Puerto Chilote, Puerto Nuevo, Punta Lavapié y el directorio de Ferrepa Biobío encabezado por su presidente Pedro Pablo Cofre, y representantes de la Armada de Chile.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

Desarrollo Social saludó a adultas mayores de Eleam en el Día de la Madre

Si bien, muchas muchas mujeres fueron saludadas en el Día de la Madre, hay quienes no cuentan con un abrazo, un beso o un presente. Este es el caso de adultas mayores que viven en hogares de ancianos. Por ello, la Seremi de Desarrollo Social y Familia llegó a saludar a las residentes del Eleam Carmen Zárraga de Concepción.

El seremi de Desarrollo Social y Familia, Hedson Díaz dijo “quisimos visitarlas y entregarles un pequeño presente,

una suculenta, para reconocer también su labor y su trayectoria. Además resaltar la política en esta materia del presidente Gabriel Boric, de trabajar un envejecimiento activo, digno y saludable”.

Janine Albarrán, coordinadora regional de Senama dijo “queremos ver que estén felices y eso es lo que nos han manifestado (...) Para nosotros los 365 días son los días de la madre y queremos todas tengan el mismo trato, indistintamente de su condición socioe-

conómica, que puedan recibir el mejor trato como personas mayores como madre y como mujeres”.

Sephora Bastidas Muñoz, de 87 años y residente del Eleam aseguró que es una “sorpresa muy agradable, es la primera vez que celebro este día acá, llevo tres años y también es una sorpresa, que se haya acordado, una institución como ustedes de esta residencia, es algo muy lindo y nos llena de alegría celebrar un día de la madre así”.

FOTO: MARIA AYUDA



Ciudad

DURANTE CINCO SEMANAS

Profesionales de la Facultad de Odontología UdeC realizaron operativos dentales en Santa Juana

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

Un recorrido por las instalaciones de la posta de salud rural Chacay, ubicada en Santa Juana, fue el hito que marcó el cierre de los operativos dentales realizados en la comuna, enmarcados en el proyecto Prototipo de Intervención Integral en Salud Bucal, ejecutado por la Facultad de Odontología UdeC y que cuenta con el financiamiento del Gobierno Regional del Biobío.

La actividad contó con la participación de la vicerrectora de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio de la Universidad de Concepción (VRIM), Ximena Gauché; la alcaldesa de la Municipalidad de Santa Juana, Ana Albornoz; el decano de la Facultad de Odontología, Raúl Alcántara; y del director de Vinculación Social VRIM, Jaime Contreras.

En los operativos odontológicos participaron profesionales y estudiantes de la Facultad, quienes voluntariamente se desplegaron por distintos sectores de Santa Juana, atendiendo a vecinos y vecinas de una de las comunas más afectadas por los incendios ocurridos principios de año.

La vicerrectora VRIM, Ximena Gauché, comentó que esta instancia refuerza el compromiso que tienen la Universidad con el desarrollo de las comunidades y el territorio, particularmente con el proceso de reconstrucción de las zonas dañadas, agregando que el aporte entregado, a través de sus Facultades y comunidad universitaria, es la respuesta al llamado de la sociedad a ser parte de la solución de las problemáticas y necesidades que actualmente afectan a la región.

“Comprometemos la colaboración de la Universidad y, particularmente, de esta la Vicerrectoría en futuras iniciativas. Sabemos de la cooperación de otras Facultades y del grupo de voluntarios, quienes se levantaron cuando fue necesario y así lo haremos cada vez que la comunidad, particularmente en el Biobío y Ñuble, lo requiera”, indicó la vicerrectora, Ximena Gauché.

Para la alcaldesa de Santa Juana, Ana Albornoz, los operativos de salud bucal desarrollados son un enorme beneficio para la comuni-

La salud bucal en la comunidad fue una de las principales necesidades detectadas por quienes integran los equipos que trabajaron en la coordinación y realización de iniciativa.

FOTOS: MUNICIPALIDAD DE SANTA JUANA.



Atenciones dentales fueron

centradas, principalmente, adultos y niños, entregando una atención odontología de calidad e integral.

Profesionales se desplegaron en

diversas localidades rurales de Santa Juana que fueron afectadas por los incendios forestales.

Salud de la comuna, cuya articulación fue realizada por la Dirección de Vinculación VRIM UdeC.

“Nuestra Facultad y Universidad, forma profesionales que impactan positivamente en la sociedad, por lo que nos llena de orgullo poder aportar con prestaciones dentales a la comunidad de Santa Juana. Estas son acciones que hacemos de manera periódica y que pretendemos, a raíz de conversaciones con la alcaldesa, pasar a entregar mayores prestaciones más complejas a la población”, señaló el decano de la Facultad de Odontología, Raúl Alcántara.

Las atenciones dentales se focalizaron en adultos y niños, entregando una atención odontología de calidad e integral. Verónica Cabezas, coordinadora clínica del proyecto, indicó que se están coordinando atenciones más especializadas, que se realizarán en la Facultad de Odontología.

“Santa Juana es la quinta comuna con la que estamos trabajando con el proyecto FIC-GORE y seguiremos en otras, para que las y los pacientes puedan contar con una atención de odontología oportuna y de calidad”, puntualizó.

dad. “Nos parece muy importante que la Universidad de Concepción, acuda a la comuna con sus profesionales y materiales, y entreguen atención a nuestras vecinas y vecinos. Esto cobra real importancia en el establecimiento de un país distinto, mas humano y justo”, comentó.

Trabajo con la comunidad

La Facultad de Odontología, tiene una extensa historia de trabajo con la comunidad, movilizando recursos, equipos, profesionales y estudiantes al ser convocados. En esta oportunidad, trabajaron en coordinación con el Departamento de

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

92%

de los ingresos generados por las exportaciones silvoagropecuarias corresponden al sector forestal, de acuerdo a boletín de Odepa.

FOTO: ARCHIVO / DIARIO CONCEPCIÓN



Aníbal Torres Durán
contacto@diarioconcepcion.cl

EN LO QUE VA DE 2023

Biobío es la segunda Región con mayor exportación silvoagropecuaria: 21% del país

De acuerdo al reciente boletín de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (Odepa) del Ministerio de Agricultura.

El Biobío es la segunda región con mayor participación en las exportaciones silvoagropecuarias, representando un 21,4% de la participación nacional en lo que va de 2023, sólo después de la Región de O'Higgins que representa un 33,4%. No obstante las exportaciones locales, dentro de este mismo sector, descendieron un 6,5% en relación al mismo periodo de análisis pero en 2022.

Esto según la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (Odepa) del Ministerio de Agricultura que publicó su boletín referido a lo ocurrido entre enero y abril del año en curso.

“Respecto a las exportaciones en la región del Biobío, en el periodo enero - abril del 2022 en comparación al mismo periodo del 2023, se han mantenido relativamente estables con una leve baja, cercana al 6%”, fue el análisis que realizó la seremi de Agricultura de la Región, Pamela Yáñez.

En específico, en el caso del sector Forestal, logró concentrar 92,3% de los ingresos generados por las exportaciones silvoagropecuarias,

al totalizar US\$1 millón 439 mil FOB (mediante transporte marítimo) en el periodo de análisis, lo que se tradujo en un decremento de un 4,4% en relación a lo acontecido en 2022.

“Mientras que los sectores que han presentado y han reflejado esta baja son el agrícola y forestal. Por su parte, el rubro pecuario ha presentado un leve aumento”, agregó Yáñez.

Eso sí, el sector Pecuario fue el de menor participación en la movilización de productos con 1,9%, traducido en US\$25 mil 265 FOB y presentando una variación interanual positiva de 12,4% en el mismo periodo analizado.

Al atender el mismo escenario según rubros, aquellos que tuvieron mayor incidencia en los ingresos registrados entre enero y abril de 2023 en la Región fue-

ron Celulosa, Maderas Elaboradas y Maderas Aserradas, que representaron una participación de un 52,4%, 25,1% y un 14,5% respectivamente.

“Considerando las estadísticas de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, Odepa, se puede realizar un análisis por rubro comparando siempre enero- abril 2022 v/s 2023, se observa una baja en madera y fruta. Sin embargo, se observa un aumento en los rubros de celulosa y cereales”, explicó la seremi al respecto.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

Economía & Negocios

CON DIÁLOGO AMPLIO PARA PROMOVER DESARROLLO

CChC solicita un nuevo plan regulador para Concepción

En inauguración de Finco 2023, el presidente del gremio constructor levantó las principales urgencias en políticas públicas, entre ellas, el grave atraso en proyectos de conectividad.

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

Mediante un discurso durante la inauguración de la FINCO 2023, el presidente de la Cámara Chilena de la Construcción, Bernardo Suazo, planteó las principales razones por las cuales se vuelve urgente modificar el Plan Regulador Comunal (PRC) de Concepción. Entre ellas, destacó que el actual instrumento "restringe el acceso a vivir en la urbe, volviendo carísimo el centro y dejándolo en manos de unos pocos. Esto a su vez, genera segregación social. También se encarece la calidad de vida de los habitantes y aumentan los tiempos de desplazamiento en transporte público. Lo decimos con todas sus letras: la ciudad necesita y se merece un nuevo plan regulador".

Asimismo, catalogó como "un triunfo para los impulsores del decrecimiento y un drama para quienes buscan vivir en el centro de la capital regional" al actual Plan Regulador Comunal de la ciudad penquista, el cual tuvo su última modificación hace casi dos años.

El líder gremial agregó que esta norma también aumenta los niveles de congestión, pues obliga a las familias a vivir en sectores más alejados, como la Ruta 160, cuya infraestructura vial no está preparada para recibir más carga vehicular.

En ese sentido, agregó que "necesitamos avances concretos en materia de "permisología" y buscar consensos para agilizar y hacer más participativas las tramitaciones medioambientales de los proyectos que apuntan al de-



FOTO: CAROLINA ECHAGUE M.

sarrollo social y crecimiento económico de nuestra región".

Fogaes

En la instancia gratuita llevada a cabo en el SurActivo, el presidente de la CChC Concepción, se refirió a la oferta de viviendas y al Fondo de Garantías Estatales (Fogaes), el cual garantiza el 10% de la compra de una vivienda nueva o usada.

"Es un alivio a las familias que buscan adquirir por primera vez una vivienda y además viene a reactivar el sector inmobiliario", manifestó.

Proceso constitucional

Por último, otro tópico

que tocó Bernardo Suazo fue el proceso constitucional que se encuentra en marcha y que hace algunos días tiene nuevos consejeros electos.

"Esperamos que el diálogo y la política de consensos prime en los 51 consejeros constitucionales electos y sean capaces de escribir una carta fundamental que consagre derechos sociales y oportunidades, pero que, a la vez, entregue las herramientas para construir un país estable económicamente que brinde empleo, progreso y certezas jurídicas", finalizó.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: MINISTERIO DE AGRICULTURA



Unánime respaldo a proyecto que prorroga Ley de Riego

En condiciones de cumplir su tercer trámite constitucional quedó el proyecto que prorroga la vigencia y mejora la ley para el fomento de la inversión privada en obras de riego y drenaje, luego que la Sala del Senado aprobara por unanimidad el articulado de la iniciativa.

Iniciativa también propone

mejoramiento continuo del sistema de riego. Sala del Senado aprobó en particular.

Así, se busca contribuir a la seguridad hídrica, la eficiencia en el uso del agua, la incorporación de nuevas zonas de riego, seguridad y soberanía alimentaria, mejoramiento continuo del sistema de riego, la adaptación al cambio climático y la conservación ecosistémica, entre otras medidas.

Durante el análisis del proyecto, los senadores destacaron el aporte que implica aplicar tecnología en momentos de escasez hídrica a fin de mejorar la eficiencia en el uso del agua. Del mismo modo, valoraron la focalización de las bonificaciones pues la idea es entregar el beneficio a la pequeña y mediana agricultura, facilitando las postulaciones en casos de emergencias agrícolas, escasez hídrica o situaciones de catástrofe.

Además, señalaron que una política nacional de riego es fundamental para la eficiencia hídrica y asegurar la política

alimentaria. De ese modo, valoraron que los puntajes para los concursos puedan verse asociados a si se trata de un cultivo tradicional que es parte de la canasta básica.

Por último, destacaron que con esta propuesta legal van a poder postular a las obras de riego las personas que realmente tienen necesidad y que podrán acceder los pequeños productores y tener acceso al agua tecnificada, lo que conduce a una productividad agrícola importante que permitirá a los más pequeños llevar sus producciones a otro nivel.

Cabe recordar que el proyecto fue analizado por las comisiones de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Bienes Nacionales, además de la especial de Recursos Hídricos, Desertificación y Sequía, unidas; sumadas a la Comisión de Hacienda en los aspectos propios de su competencia.

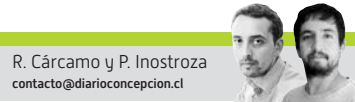
CIERRE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL BOTADEROS Y EMPRÉSTITOS

"FUNDO SAN VALENTÍN"
"LOS CASTAÑOS"
"ESCUELA UNICORNIO"

Con la finalidad de dar cierre conforme al uso de los botaderos "Fundo San Valentín", "Los Castaños" y "Escuela Unicornio"; utilizados en etapa de construcción de la Ruta 146 "Concepción-Cabrero". Se hace esta publicación para contactar a:

- Misael Valenzuela Castro
- Manuel Sanhueza Jara
- Yolanda Veloso Toledo

Favor dirigirse a las dependencias de Sociedad Concesionaria Valles del Biobío o contactarse con la Encargada de Medio Ambiente, Daniela Muñoz, al número telefónico +56969192528.



R. Cárcamo y P. Inostroza
contacto@diarioconcepcion.cl

Hace mucho tiempo que los procedimientos ligados a la seguridad en el fútbol chileno son cuestionados. Y es que más allá de que se toman medidas como restricción de aforo, jugar sin público visitante e incluso cambiar partidos de estadios, lo cierto es que nada, hasta ahora, es suficiente. Una muestra clara fue el pasado clásico universitario, disputado en el estadio Ester Roa, el pasado 30 de abril, cuando el duelo se suspendió a los 30 minutos por lanzamiento de bengalas y bombas de ruido de hinchas de Universidad de Chile.

Un incidente que debería marcar un antes y un después en el tema de la violencia en los estadios. Al menos en lo administrativo hay avances, pues ya se han realizado reuniones con representantes de Interior, el Mindep, la Anfp y de las comisiones de deportes de la Cámara y el Senado. El subsecretario Manuel Monsalve afirmó que “hemos acordado dos líneas de trabajo. La primera, estrictamente operativa, que no requiere modificaciones legales, sino más bien de tipo administrativas y reglamentarias para aumentar los estándares de seguridad al interior de los recintos deportivos. Para eso hemos acordado, en un plazo no mayor a 30 días, trabajar en conjunto entre el Ministerio del Interior, el Mindep y la Anfp, para actualizar los planes de seguridad para los recintos deportivos. Cada vez que hay un encuentro, ese recinto es autorizado y tiene planes de seguridad que se adjuntan a esa autorización de acuerdo a su complejidad. Muchos de estos planes datan del 2017 y queremos conjuntamente establecer nuevos estándares de seguridad para los eventos deportivos”.

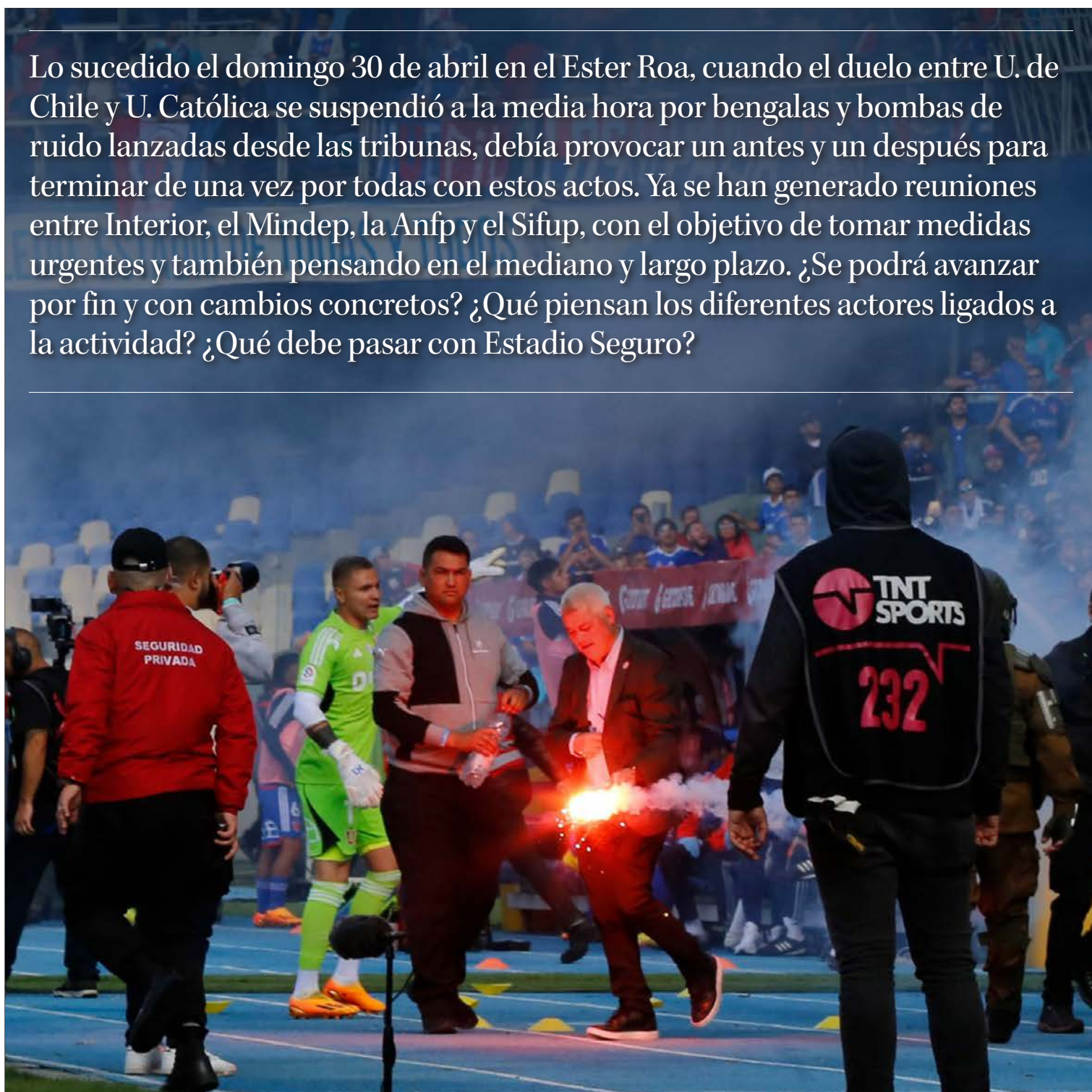
Además, afirmó que “respecto a eventuales cambios legislativos, hemos acordado en un plazo mucho más breve, de dos semanas, trabajar conjuntamente el Ministerio del Interior, el Mindep y la Anfp, en diálogo con los presidentes de las comisiones de deportes del Senado y la Cámara de Diputados, para en el plazo mencionado tener una propuesta de ley corta en esta materia, que pueda ser tramitada con urgencia para hacer las modificaciones jurídicas y legislativas que se consideren necesarias con el objetivo de cumplir la meta común de todos: que la familia chilena que le gusta el deporte, y son hinchas del fútbol, puedan disfrutar de un partido sin correr ningún riesgo para su integridad física y la de sus hijos o familiares. Y junto con ello, que quienes son delincuentes y cometen delitos, fuera o dentro de los estadios, no ingresen a una actividad deportiva. Es una tarea conjunta del sector público, privado y del Estado”.

Pablo Milad, presidente de la Anfp, señaló que “se harán comisiones de trabajo. Una se enfocará en la modifica-

PARTIÓ TRABAJO INTERSECTORIAL QUE BUSCA ACABAR CON ESTE TIPO DE SITUACIONES

Cómo se pretende erradicar de verdad la violencia del fútbol chileno

Lo sucedido el domingo 30 de abril en el Ester Roa, cuando el duelo entre U. de Chile y U. Católica se suspendió a la media hora por bengalas y bombas de ruido lanzadas desde las tribunas, debía provocar un antes y un después para terminar de una vez por todas con estos actos. Ya se han generado reuniones entre Interior, el Mindep, la Anfp y el Sifup, con el objetivo de tomar medidas urgentes y también pensando en el mediano y largo plazo. ¿Se podrá avanzar por fin y con cambios concretos? ¿Qué piensan los diferentes actores ligados a la actividad? ¿Qué debe pasar con Estadio Seguro?



ción de una ley corta y la normativa que a veces nos limita en algunos aspectos, y por otro lado se trabajará en la parte administrativa que debemos cambiar más un nuevo reglamento que va a haber de los guardias de seguridad específicamente para el fútbol, y eso está de la mano con Estadio Seguro (...) Los clubes de alta convocatoria están dispuestos a invertir, a poner todo de su parte para mejorar el espectáculo, mejorar la normativa de seguridad y dar

tranquilidad a sus hinchas”.

Erika Olivera, presidenta de la comisión de Deportes de la Cámara de Diputados, manifestó que “la violencia en los estadios no es un tema que haya surgido a raíz de los hechos en el clásico universitario en el Ester Roa de Concepción hace un par de semanas. De hecho, en octubre del 2022 todas las sesiones de la comisión de Deportes estuvieron destinadas a este problema donde invitamos una y otra vez a los

principales actores del fútbol”.

Al respecto, agregó que “a una de esas sesiones asistió la jefa de Estadio Seguro, Pamela Venegas, quien nos hizo una exposición de las funciones del organismo. Le explicamos que la intención era solucionar la creciente violencia en los estadios, que en esos días había dejado un jugador hospitalizado, hinchas accidentados y clásicos suspendidos. Nos aseguró que ya en esos días estaban trabajando en un nuevo

plan que nos darían a conocer próximamente. Nunca recibimos nada”.

Además, Olivera destacó que “la Anfp propuso un plan de 9 puntos que buscan mejorar el control de acceso, la tecnología y solicitaron mejorar la legislación en las atribuciones de Estadio Seguro, aumentar penas, entre otros. Nosotros estamos abiertos y, una vez más, invitamos para la próxima sesión de Deportes a los actores de esta problemática porque entendemos la legislación es importante”.

Consultada sobre de qué manera podría resolverse de verdad el tema de la violencia en los estadios, afirmó que “con voluntad primero, porque la legislación es muy completa y hay aspectos que se pueden mejorar desde hoy. No es necesario esperar nueva legislación, por ejemplo, para elevar el nivel de los guardias de seguridad. Tampoco para adquirir tecnología, los clubes deben invertir. Además, es necesario que existan responsables con fuertes sanciones frente a hechos de violencia. No puede ser que el organizador se desentienda y que todos los organismos se culpen entre ellos, llevamos 12 años en esto. En segundo lugar, este tema debe ser abordado por todos los actores, incluidos el Gobierno y el Congreso para encontrar un camino que cubra todas las aristas porque no podemos esperar una desgracia para tomar medidas exprés”.

Empadronar a las barras

Gamadiel García, presidente del Sifup, indicó que su organismo “siempre ha sido considerado en estos trabajos. De hecho el protocolo vigente, y que se aplicó durante el clásico, es uno que trabajamos nosotros con la Anfp. Obviamente, no es suficiente, pues a ese protocolo le falta ir de la mano con el tema tecnología, que los equipos empadronen a sus hinchas, un montón de cosas. Los protocolos vigentes son insuficientes para todo lo que se está viviendo en materia de seguridad. Se tan tomado varios de los puntos que hemos propuesto en el último tiempo, sobre todo en lo relacionado a la intervención, que el Estado se pueda hacer partícipe de los temas relativos a la seguridad en el fútbol, sobre todo considerando que la mayor parte de los estadios o son de las municipalidades o del IND”.

Consultado sobre qué es más urgente de resolver, afirmó que “lo que debería ser inmediato, y no genera ningún costo para nadie, es el empadronamiento de hinchas. Posterior a eso, tener a los guardias de seguridad que correspondan en los espectáculos deportivos, que cuenten con la expertiz y los cursos necesarios, y cumplir ciertos requerimientos físicos, pues ellos deberán controlar o velar porque dentro del estadio se cumplan las normas”.

Al respecto, agregó que “después vienen otros temas que no son de corto plazo: torniquetes, identificación facial, cámaras que permitan saber efectivamente o reconocer a quién está pro-

LA FURIA Guerrera de Fernández Vial, por uso de pirotecnia no autorizada en el clásico con D. Concepción, fue castigada con dos partidos sin usar elementos de animación.



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

Cambiar el perfil de los guardias

La mayoría asume que son personas que no cumplen con estándares para frenar hechos de violencia.

Estadio Seguro requiere cambios

A 12 años de su creación, el plan necesita modificaciones urgentes según las voces consultadas.

vocando hechos de violencia dentro del recinto. También fortalecer la ley que tenemos para que las sanciones sean ejemplificadoras. Por eso, no es un trabajo únicamente del fútbol, sino que deben hacer todos los estamentos que puedan aportar y por supuesto tratar de implementarlo de buena manera y lo antes posible”.

¿Aplicar sanciones deportivas sería una solución? El presidente del Sifup aseguró que “no estoy de acuerdo, porque no tiene nada que ver el trabajador con lo que no hace una institución. Quien gana los puntos dentro de la cancha no es un dirigente, son los futbolistas, por lo que penalizar al trabajador por algo que no cumple su empleador me parece que no es correcto. Sanciones económicas u otro tipo de castigos, como por ejemplo lo que pasó en México cuando hubo incidentes gravísimos entre hinchas y se le pidió a los directivos que vendieran sus acciones por no cumplir con la seguridad del espectáculo. Hay muchas formas de castigar y no afectar al trabajador quitando puntos que se ganaron de forma justa. Me parece que no sería una buena señal, porque a la larga cuál es el castigo real para los dirigentes o administradores por no hacer lo que les corresponde”.

El proceso para un partido

Angélica Retamal es la asesora jurídica de la delegación presidencial y quien trabaja directamente en todo lo relacionado a la planificación de los

partidos. “Desde Estadio Seguro nos llega el calendario de los partidos y yo voy convocando a reuniones de coordinación. Normalmente, se hacen los martes a mediodía para los partidos que se jugarán el fin de semana, siempre que sean clase C. Si es de alta convocatoria o alto riesgo, lo tomamos con más tiempo. Por ejemplo, ya estamos trabajando para el Ñublense vs Flamengo”, comenzó diciendo.

De ese proceso, añadió que “en esas reuniones participa Carabineros territorial (si es en el Ester Roa le corresponde a la Primera Comisaría, si es en el CAP a la Segunda Comisaría de Talcahuano), más OS10, que es la organización fiscalizadora en materia de seguridad privada. Si corresponde, igual se invita a Control de Orden Público. Además, están el club organizador y dependiendo del partido la Anfp y si es en un recinto d administración municipal algún representante del municipio. Por ley, cada club tiene un jefe de seguridad que participa en las reuniones. Por ejemplo, la semana que pasó tuvimos UdeC vs Antofagasta, Fernández Vial vs Rengo y Huachipato vs Ñublense. En las reuniones, les pido a los clubes que expongan ante la mesa de trabajo su planificación. La UdeC pidió un aforo de dos mil personas para su duelo ante Antofagasta, pues el club es el dueño del espectáculo, y eso es súper importante”.

Retamal destacó que “en esa planificación se dice cuál será el aforo, si no viene barra visita se abren sólo algunas

localidades, para eso se necesita un número de guardias, controles que están al ingreso y los validadores, que son las máquinas que nos dicen si una persona tiene o no prohibición de ingreso al estadio. Carabineros da su opinión y se pueden tomar otras medidas. Por ejemplo, para el partido de Huachipato con Ñublense se pidió que se refuerce un poco Galería Sur, donde irá la barra visitante. Todo eso se conversa, y cuando se llega a consenso, que en el 99,9% de los casos siempre ha sido así, es eso lo que va plasmado en la resolución exenta que autoriza un partido”.

Además, señaló que “a veces tenemos que conversar después. El pasado miércoles tuvimos la reunión para planificar Ñublense vs Flamengo, y el club entregó dos propuestas: una para un aforo de 15 mil personas y otra para 25 mil. Llegamos al acuerdo que, si de aquí al próximo miércoles venden las 15 mil entradas, se autorizará el aforo mayor. Si es así, debemos volver a reunirnos y conversar. El aforo lo define el club y lo autoriza la delegación presidencial regional, que es la autoridad administrativa del partido. En primera instancia lo pide el club, y cuando no se está de acuerdo hay que revisar. Por ejemplo, para el clásico universitario U. de Chile solicitó un aforo de 29 mil con público visitante y nosotros lo rechazamos, basados en la opinión técnica de Carabineros”.

Viene de pág. 15

Gabriela Parra, presidenta de Deportes Concepción Sadp, indicó que “las reuniones de Estadio Seguro siempre incluyen a Carabineros, algún representante de la delegación y de los clubes involucrados. Se hace casi una semana antes y ahí se determina si es con o sin público, qué contingente de carabineros hay. Nosotros enviamos una planificación y ahí se coordina cuantas horas antes debe llegar la barra para revisión. Generalmente son dos o tres horas antes. Si hay sanción previa es un antecedente para que no dejen ingresar algunos elementos, no es nuestro caso”.

En ese sentido, agregó que “no sé si debieran ser más estrictos, tal vez sí más criteriosos. No se puede medir de igual forma a equipos que vienen de afuera y han generado problemas, mientras los de acá llevan años de buen comportamiento y se les mide con la misma vara. Eso habla de un desconocimiento del fútbol, de la historia de cada equipo y su gente. Nosotros hemos tenido que jugar sin público, ahora mismo en Linares. Y no somos un peligro. Ahora nos dijeron que el estadio no cumplía condiciones para recibir barra visitante. ¿Y entonces cómo fue aprobado cuando se presentó en el cuaderno de cargos a principios de año?”.

La polémica del clásico

A nivel general, existe una percepción que se toman medidas, se planifica, pero nada funciona. “A nosotros como delegación presidencial nos corresponde planificar, coordinar y fiscalizar, pero el club que organiza es el dueño del espectáculo. La ley cambió esto, bajo la lógica de por qué el Estado tiene que hacerse cargo de un evento privado. El club debe contratar una empresa de guardias que debe proveer el dispositivo... Nosotros tomamos todas las precauciones, pero, como pasó también en la Supercopa el año pasado, el dispositivo de seguridad no funcionó y es ahí donde hay que trabajar”, dijo Angélica Retamal.

Sobre lo que pasó en el clásico universitario, detalló que “el dispositivo de seguridad no funcionó porque, en primer lugar, tuvimos un jefe de seguridad que no coordinó, que no estaba en la caseta con carabineros. No pasó, la información debe fluir y eso no ocurrió”. Además, indicó que “dentro de la denuncia de Estadio Seguro, precisamente está el traspaso de personas de un sector del estadio a otro, lo que no puede suceder. Dentro de la denuncia que nos hizo Estadio Seguro está la mala revisión que se hizo al ingresar al recinto”.

En el balance de 2022 y 2023, según los datos entregados por Retamal, la gran mayoría de los partidos en la zona se desarrolló sin incidentes. “El año pasado hubo 78 partidos entre Primera, Primera B, Segunda División, amistosos: 3 con incidentes menores como

ESTRATEGIA DE 9 PUNTOS DE LA ANFP PARA COMBATIR LA VIOLENCIA EN LOS ESTADIOS

- A. Agregar una nueva prohibición en el ingreso al estadio (código 103) para aquellos que cuenten con una orden de detención vigente.
- B. Registro Nacional de Hinchas, para trabajar en conjunto con el Registro Civil y activar el reconocimiento facial.
- C. Sanciones drásticas para quienes activan fuegos artificiales y lancen elementos contundentes en el marco de los partidos.
- D. Cambios en la normativa de la seguridad privada, para contar con guardias preparados para los eventos masivos y de fútbol profesional.
- E. Trabajo legislativo para elevar las sanciones judiciales para quienes cometen faltas y delitos en los recintos deportivos.
- F. Capacitación de los jefes de seguridad.
- G. Trabajar en la implementación de mejoras tecnológicas de seguridad en los recintos deportivos.
- H. Trabajo colaborativo y en conjunto con Carabineros.
- I. Ampliar las atribuciones que tiene hoy el Plan Estadio Seguro.



activación de pirotecnia y uno con ‘tarjeta roja’, que fue la Supercopa. 4 en total, o sea un 94% sin incidentes. Y este año, van 26 encuentros, uno con tarjeta amarilla, que fue el clásico penquista donde la barra de Fernández Vial ingresó pirotecnia de manera masiva, y otro con tarjeta roja, que fue el clásico universitario. O sea un 92% sin incidentes”.

Por ello, ¿pueden recomendar que, cuando jueguen Colo- Colo, Católica y la U. de Chile entre ellos, no se preste el Ester Roa a futuro? “Por cierto. Nosotros podemos tomar determinaciones teniendo como prioridad el orden y seguridad pública, ya sea limitar aforos, al público visitante como pasó en el clásico universitario. Se debe hacer lógicamente de manera fundada, basándonos quizás en las sanciones que ha tenido el Tribunal de Disciplina de la Anfp, en experiencias anteriores. Cada partido debe ser analizado en su propio mérito (...) Los clubes tienen el código 102, que muchos no los ocupa. Lamentablemente, hay muchos clubes que las barra los manda, y eso no puede ser. En el caso contrario, como un ejemplo positivo, Huachipato tiene una relación con su hinchada como de jefe a empleador, y si ellos se portan mal el club no hace solicitud de elementos de animación. Eso funciona”.

Otro de los cuestionamientos que se hace es que, más allá de sanciones económicas a los clubes, no ocurren cambios mayores y el tema se mantiene igual. Al respecto, Retamal indicó que “hay varias herramientas que tenemos como autoridades administrativas y los clubes pueden usar el derecho de

admisión, que es algo que les duele a quienes van al estadio. Siempre insto a los clubes que, cuando hay un incidente y se puede identificar a los responsables, que utilicen la herramienta del 102. En el caso de las personas que han sido denunciadas e individualizadas cometiendo algún tipo de ilegalidad, dependiendo la entidad se hace la querrela o acción respectiva y está la posibilidad de que, a través de una sentencia judicial, tengan prohibición de ingresar al estadio, lo que también usamos”.

¿Qué hacer con Estadio Seguro?

El plan, creado en 2011, es uno de los más criticados en la actualidad. Gamadiel García afirmó que “no tiene ninguna potestad, no puede sancionar, no tiene dientes (sic). Es más parecido a lo que tenemos como Sernac hoy día, porque efectivamente no tenemos una institución sólida, robusta y que tenga alguna autoridad por sobre alguien. Estadio Seguro nace hace 12 años que se supone venía con tecnología asociada, de huellas, de reconocimiento facial, con torniquetes. Eran una inversión bastante grande, pero cuando se habla de inversión en nuestro fútbol lamentablemente las cosas no se hacen”.

Por ello, añadió que “debería reinventarse y ser un fiscalizador de las nuevas políticas que se van a implementar. Por ejemplo, de la ley corta que se está trabajando, ver si los equipos efectivamente están cumpliendo con los reglamentos, con la seguridad, si los guardias tienen los requisitos necesarios para esa función. Se le puede dar un sentido fiscalizador, que efectivamen-

te entregue informes y se pueda sancionar con eso a quienes no cumplen. Para eso, debe haber un trabajo conjunto y que las sociedades anónimas entiendan que ya no se pudieron con el tema de la seguridad, tienen que recibir ayuda del Gobierno, del Estado para que esto pueda funcionar”.

Angélica Retamal comentó que “aunque sea majadera, reitero que el responsable del evento es el club organizador, la Anfp o Conmebol, dependiendo del partido. Efectivamente, el avance tecnológico no ha ido muy de la mano con las situaciones que están ocurriendo en los estadios. Ahora, nosotros tenemos la facultad de exigir que pongan tecnología a disposición dependiendo del encuentro. Por ejemplo, cuando jugó Huachipato con Colo Colo pedimos dos cámaras de alta definición para que estuvieran en Galería Sur donde ocupaba la Garra Blanca, que deben tener espejo en la central de cámaras y reaccionar si fuera el caso. Y para el partido de U. de Chile, a través de nuestra oficina de televigilancia móvil, pusimos a disposición tres brigadas completas de drones, que son de altísima definición, graban y sacan imágenes. Pero en eso estamos al debe”.

En cuanto a las facultades de Estadio Seguro, dijo que “por definición, es un organismo técnico y asesor. En todos los partidos trabajo con ellos en temas administrativos, pero lo que hacen es aconsejar, participar en el proceso y se echa de menos que tenga facultades más coercitivas. Ahora, y eso igual está en la ley, poniendo como ejemplo lo que pasó en el clásico universitario y en la Supercopa el año pasado, ellos hacen una denuncia, nos dicen de acuerdo a la ley 19.327, y lo informado por OS13, que es el departamento de eventos masivos de Carabineros, que se incumplió en x cosas. Con eso, iniciamos un procedimiento disciplinario, a partir de lo cual se aplican sanciones”.

Sobre esto último, hace unas dos semanas la Corte de Apelaciones rechazó el recurso de ilegalidad presentado por la Anfp en contra de nuestro fallo, donde fui yo la fiscal, cuando investigamos los hechos ocurridos en la Supercopa, se tomaron declaraciones, se recibieron documentos y llegué a la conclusión que había que sancionar a la Anfp por no cumplir lo establecido en la ley. Puse una multa de 1.000 UTM y la Corte de Apelaciones, en un fallo que diría es histórico, nos apoyó con un fallo unánime y se mantuvo la multa. En el caso del clásico universitario, el procedimiento disciplinario ya se inició y se están haciendo diligencias.

Erika Olivera fue más enfática y aseguró que “en 12 años no ha cumplido el objetivo para el que fue creado. Se reformula o se busca otra alternativa”.

Gabriela Parra comentó que “en Estadio Seguro hay personas que no conocen bien de nuestro fútbol, aunque Pamela Venegas vino antes a Concepción y recorrió el país. Quería saber cómo logramos generar un ambiente

familiar en el estadio y se lo explicamos, pero veo que son muy estrictos en quitarle el paraguas al abuelito y el palo de la bandera a un niño, pero entran armas y pirotecnia. La idea debería ser volver al espíritu del fútbol, que sea una instancia que reúna a la familia, a la comunidad”.

En ese sentido, añadió que “cuando castigan a un club a jugar sin público, se castiga a toda esa gente que no hizo nada y se queda sin ver a su equipo. Gente de esfuerzo. Existen perfiles de las barras y se sabe bien dónde está quién en el estadio, pero algo se ha hecho mal. ¿Cómo entran siempre los elementos peligrosos? Para mí no tiene que ver con preparar mejor a los guardias, tiene que funcionar este dispositivo desde antes de entrar al estadio. Ser más preventivo. También he pensado siempre que a las barras de buen comportamiento se les debería premiar. Si dan buenas señales, por qué no podrían entrar comida, por ejemplo. Años atrás era así”.



Guardias y Carabineros

Por lo general, los guardias que controlan los accesos y al interior de un recinto deportivo son gente que no tiene mayores atribuciones, ni tampoco un perfil adecuado. ¿Es momento de que los Carabineros vuelvan a estar dentro de los estadios?

Gamadiel García afirmó que “con lo que estamos viviendo como país, me parece que la seguridad del país está por sobre la seguridad privada. Los espectáculos deportivos, según la ley y de acuerdo a lo que les corresponde a las sociedades anónimas deportivas, son potestad de quienes organizan el evento, preocuparse de lo que ocurre dentro y fuera del estadio, y por su-

AUTORIDADES DE Gobierno se reunieron con la Anfp para empezar a ver los cambios más urgentes.

puesto velar por sus trabajadores. Deben proteger la salud, el ambiente laboral. Por lo tanto, hoy no podemos quitarle responsabilidad a las sociedades anónimas deportivas y tampoco podemos sacarle a la comunidad a personal de carabineros para que esté dentro del estadio”.

En esa línea, agregó que “por eso, es necesario tener guardias de seguridad que cumplan con un estándar, que tengan los cursos y el equipamiento necesario para que puedan trabajar. Además, no tienen facultades para actuar dentro de los recintos”.

Angélica Retamal afirmó que “se puede mejorar la ley, subir las exigencias que deben cumplir los guardias privados de seguridad... Por ejemplo, un guardia estadio es el mismo que trabaja en la farmacia de lunes a viernes o en un supermercado. Debe tener cuarto medio, el curso, estar acreditado por la empresa y no sancionado por ley. Es muy básico. Además, están muy mal remunerados, por 20 mil pesos quien se va a exponer a que lo agredan o le pase algo”.

Para cambiar eso, indicó que “debería pasar por una modificación legislativa. El perfil de los guardias de seguridad debe ser otro, subir las exigencias. Ahora, cada guardia cumple distintas funciones, algunos están en los pasillos, otros a cargo de la revisión de las personas. Quizás quienes están en cancha podrían tener un estado físico con alguna aprobación”.

Sobre las facultades de los guardias, Retamal comentó que “dentro de las facultades que entrega la ley, cualquier ciudadano puede reducir a otro que esté infringiendo la ley. Para el partido de Ñublense con Flamengo, el club organizador va a solicitar guardias especiales, más equipados y que podrán tener un bastón retractil, chaleco antibalas, con otra impronta. Eso se puede hacer”.

Erika Olivera, respecto a la opción que Carabineros vuelva al interior de los estadios, señaló que “en este momento y dado el escenario parece ser una opción, pero en un tiempo muy acotado porque ya Carabineros está sobrepasado, ellos están en otras labores. No podemos olvidar que el fútbol es una industria que debe invertir en tecnología y todas las herramientas que permitan entregar seguridad a los futbolistas y a todos quienes trabajan en torno al fútbol y, por supuesto, a los ciudadanos que asisten a los estadios y a los que quieren hacerlos, pero por miedo no lo hacen”.

Puerta giratoria

Daniel González, es abogado, tiene un diplomado en Derecho de Fútbol en la Universidad de Los Andes y vasta experiencia en la actividad. “Este es un proceso que parte el 94 con la Ley de Violencia en los estadios y diez años después lleva a aplicar lo que conocemos como Estadio Seguro. Dependiendo del Gobierno Interior y la intendencia y nunca ha funcionado. Bajo ningún color político, no tiene que ver con eso. Y hay que plantearse muchas cosas porque esto parte por un problema social y de educación, luego viene esta legislación, donde creo que existen las sanciones adecuadas, pero nunca son aplicadas”, comenzó diciendo sobre el tema.

Además, afirmó que “en la práctica hay muchos beneficios y salidas al castigo. Hoy existe un colapso judicial y cuando llega un caso de este tipo es considerado algo menor. Puede que la falta amerite una sanción de dos años, pero te dicen que si aceptas la responsabilidad te la bajan a dos meses y se cierra todo así de rápido. Se llega a acuerdo y la audiencia toma 10 minutos. Eso provoca una puerta giratoria, hay gente que reincide va-

rias veces y al rato ya está de nuevo en el estadio. Solo si aplicas las sanciones con dureza y cómo corresponde puedes llegar a lo que pasa en Inglaterra, donde ir al estadio es tranquilo porque todos saben qué pasa si haces algo que no corresponde. Y te sancionan en serio, sea quien sea. Incluso, de por vida”.

Por ello, el abogado aseguró que “aquí se necesita un trabajo de equipo, desde Gobierno, pasando por los fiscales. Las fuerzas de orden y seguridad yo las dejaría fuera de responsabilidades. Aquí se puede hacer hasta reconocimiento facial y otras formas de individualizar a los hinchas, pero si después no los sancionamos llegamos al mismo problema. Tal vez tirar una bengala no genere un gran daño real más que quemar un pedazo de pasto, pero se debe entender el impacto que esto genera. El fútbol genera impacto y todas estas cosas llevan al miedo. He leído de autoridades que Estadio Seguro no tiene ciertas facultades y sí las tiene. Ellos pueden fiscalizar, la Anfp también ha sancionado. Entendamos que el país ha cambiado y las realidades cambian. No podemos seguir con el mismo Estadio Seguro que hace 12 años”.

González igual destacó que “otro punto que poco se toca es por qué las barras tienen cierta personalidad jurídica que les permite recibir beneficios económicos como si fueran corporaciones culturales y todos sabemos qué es lo que hacen. Colo Colo tiene personalidad jurídica como Club Social, pero por qué al alero del mismo nombre aparecen todas estas barras con su personalidad propia. ¿A quién le estamos dando esta herramienta?”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl





HUACHIPATO DERROTÓ A ÑUBLENSE EN EL CAP

Lo ganó con autoridad y volvió a la cima del torneo

Estadio CAP
Público: 3.340 espectadores
Árbitro: Felipe González



HUACHIPATO



ÑUBLENSE

2 0

GOLES

31' C. Martínez
38' Montes de penal

No hubo

FORMACIONES

G. Castellón
J. Gutiérrez
B. Gazzolo
N. Ramírez
A. Castillo
C. Sepúlveda
J. Martínez
G. Montes
J. Altamirano
C. Martínez
M. Rodríguez

N. Pérez
B. Cerezo
R. Caroca
E. Guerrero
L. Abascia
J. Campusano
L. Reyes
J. Leiva
J. Henríquez
P. Rubio
A. Vilches

DT
Gustavo Álvarez

DT
Jaime García

CAMBIOS

[58'] J. Brea por
C. Martínez
[82'] C. Huanca por
M. Rodríguez
[90'] B. Palmezano
por C. Sepúlveda
[90'] F. Loyola por
J. Altamirano

[46'] B. Oyarzo por
E. Guerrero
[61'] R. Cisterna por
J. Leiva
[69'] A. Valdés por
B. Cerezo
[79'] B. Provoste
por A. Vilches

TARJETAS AMARILLAS

Sepúlveda

Rubio

TARJETAS ROJAS

No hubo

No hubo

Ricardo Cárcamo Ulloa
ricardo.carcamo@diarioconcepcion.cl

Otra vez mostró ese rendimiento de las primeras fechas, donde era muy efectivo en ataque, con acciones rápidas y seguro en defensa. Huachipato venció con autoridad a Ñublense en el CAP, y otra vez es puntero del torneo de Primera.

El inicio del duelo fue con dominio alternado, y a los 9' un remate de Cris Martínez se fue sobre el travesaño. De ahí en adelante, el acero tomó el control del balón, y con un activo Altamirano jugaba en campo contrario, aunque sin generar mucho peligro. Luego, el trámite fue compartido, pero el local seguía siendo más punzante, con un juego muy directo.

A los 28', un busca pie de Montes no alcanzó a ser conectado por un compañero y atrapó bien Pérez. Tres minutos después vino la apertura de la cuenta, en una gran jugada colectiva que terminó Cris Martínez de cabeza, tras buen centro de Castillo. Los jugadores de Ñublense reclamaban que el balón salió de la cancha al comienzo de la acción, en un control de Jimmy Martínez en mitad de campo, pero el gol fue validado.

Huachipato siguió en ese libreto, de salidas rápidas y pelotazos largos con intención, y así llegó al minuto 35 la falta de Abascia sobre Cris Martínez que terminó en penal. Montes, con remate al centro del arco, puso el segundo. Con mucha contundencia, el acero se iba al descanso con una ventaja tranquilizadora.

Mostrando un juego muy directo, rápido y efectivo en ataque, y muy seguro en defensa, el acero superó con claridad a los chillanejos. Celebró otra vez en casa y es el líder de Primera.

El segundo tiempo, el local controló bien el trámite, sin pasar sustos en defensa y en ataque creándose situaciones, aunque ninguna tan clara como las que tuvo en la primera fracción. De todas maneras, Huachipato cerró el partido con mucha tranquilidad, llegó a 28 puntos y es puntero, a la espera de lo que haga mañana Cobresal ante la U. de Chile.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

LA FIGURA

Huachipato tuvo varios rendimientos individuales en el encuentro de ayer. Cris Martínez fue clave con un gol y el penal que le cometieron y Claudio Sepúlveda está mostrando un nivel similar a sus mejores pasajes en el acero. Sin embargo, el jugador más desequilibrante en el duelo ante Ñublense fue Javier Altamirano.

Desde que apareció siempre se ha sabido que es un jugador talentoso, pero ayer confirmó que cuando tiene más regularidad y se siente con confianza, cómodo, sube un peldaño en su rendimiento. Remató al arco, habilitó con criterio y manejó el ritmo del partido, sobre todo el segundo tiempo.



MOMENTO CLAVE

Ningún equipo dominaba con claridad, y hasta ese momento habían tenido un par de aproximaciones, pero nada muy claro. Por eso, el tanto que anotó Cris Martínez, tras un buen centro de Castillo, sin dudas quebró el trámite del encuentro.

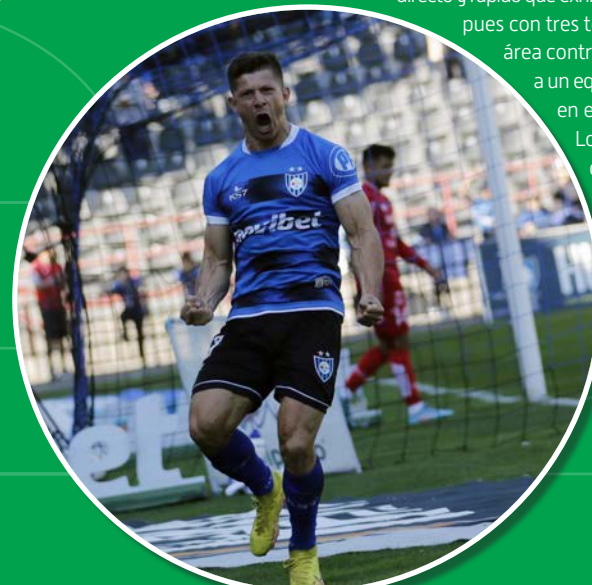
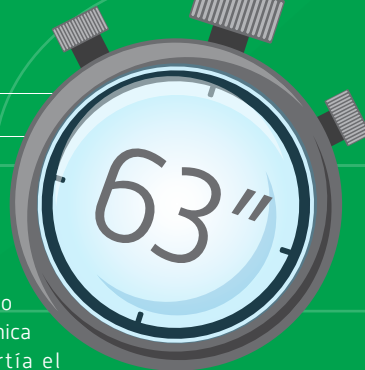
La jugada fue otra muestra clara del juego

directo y rápido que exhibió el acero en ofensiva, pues con tres toques se posicionó en área contraria y pilló mal parado a un equipo que deja espacios en el fondo.

Los chillanejos reclamaron que el balón había salido en mitad de cancha, en un control de Jimmy Martínez, pero fue desestimado por los jueces.

POLÉMICA

Ñublense sin tanta claridad tomaba el control del balón e intentaba aproximarse al arco acerero. En ese panorama, un centro de Patricio Rubio fue pivoteado por , y dentro del área chica Bayron Oyarzo convertía el descuento. Sin embargo, el delantero le pegó al balón con la mano y el tanto fue anulado. Más allá de esta clara acción, la jugada fue revisada por el VAR y finalmente se anuló por un offside al comienzo del ataque chillanejo.



TD Polideportivo



FOTO: FACEBOOK FERNANDEZ VIAL

Las Inmortales dieron un paso en falso y cayeron en su visita a Puerto Montt

Una inesperada derrota sufrió Arturo Fernández Vial en su visita a Puerto Montt, en duelo correspondiente a la séptima fecha del Campeonato Femenino de Fútbol.

Las aurinegras se medían a las colistas absolutas del torneo, que no habían sumado puntos a lo largo del certamen, por lo que partían con el favoritismo a favor. Sin embargo, no fueron capaces de reenfrenarlo en el pasto del Chinquihue, donde las locales aprovecha-

Estadio Chinquihue de Puerto Montt
Árbitro: Cristián Fariás

| | | | |
|----------------------------------|---|-------------------|---|
| | 1 | | 0 |
| PUERTO MONTT | | A. FERNÁNDEZ VIAL | |
| GOLES | | | |
| 42' Sofia Calbucura (en contra). | | | |

ron la mejor oportunidad que tuvieron, cuando en los 42' un tiro libre de Catalina Huentelican no logró ser contenido por la arquera Sofía Calbucura, quien envió el balón sobre su propio pórtico.

En la segunda fracción, las 'Inmortales' se fueron con todo en busca del empate, pero la gran actuación de la meta local, Tania Ulloa, lo impidió. Con esta caída, Vial quedó antepenúltimo, con 3 puntos, igualado con P. Montt.

Samuel Esparza Muñoz
samuel.esparza@diarioconcepcion.cl



PALISTAS REGIONALES SE SUBIERON AL PODIO EN HUNGRÍA

Las medallas llegaron en el cierre de la Copa del Mundo

Lo mejor estaba reservado para el final. Un cierre brillante tuvieron las representantes de la Región del Biobío en la primera Copa del Mundo de Canotaje de Velocidad, que culminó este fin de semana en la localidad de Szeged, Hungría.

Aquello, de la mano de las dos mejores exponentes del país en las modalidades paralímpica y convencional, respectivamente, quienes se subieron al podio en la última jornada de la competencia internacional que marcó el comienzo oficial de la carrera para llegar a los Juegos Olímpicos de París 2024.

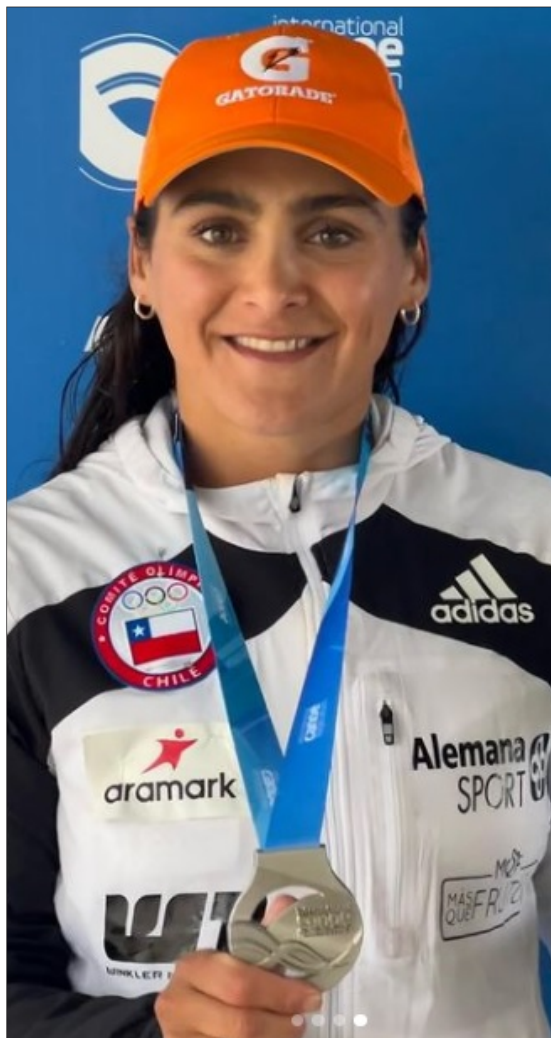
Fue el caso de Katherinne Wollermann, quien en una impresionante actuación se colgó la medalla de plata en la prueba del KL1 200 metros, tras rematar segunda en la gran final. La paracanotista de Chiguayante se anotó un crono de 54 segundos y 69 centésimas para asegurar la presea, sólo superada por la multicampeona mundial ucraniana, Maryna Mazhula, quien se adjudicó el oro con un tiempo de 53.37. Tercera, en tanto, arribó la alemana, Edina Mueller, con 55.99.

Golpe de confianza

Extenuada pero contenta se mostró Katherinne Wollermann desde Hungría, una vez concluida su participación en la competencia. La campeona panamericana analizó la prueba, donde reconoce debió lidiar con un complicado viento que logró controlar a tiempo para subir casi al tope del podio.

“Fue una preparatoria para lo que se viene de cara a las clasificaciones a los juegos de Francia 2024. Durante la carrera hubo un poco de viento lateral izquierdo que tocaba la popa, entonces cuando remaba era un poco entorpecedor, pero se pudo manejar bien. Era una variable que todos teníamos, a algunas les jugó más en contra y a

Dos preseas de plata sumó el canotaje del Biobío en el certamen internacional, por intermedio de Katherinne Wollermann y María José Mailliard. Dos gigantes.



KATHERINNE WOLLERMANN y María José Mailliard entregaron las medallas de plata para el Team Chile en Hungría.



otras menos, en mi caso pude llevarla de buena manera y finalmente logré repuntar casi en los metros finales, lo que me permitió ganar la de plata”, expresó.

A juicio de Katy, este apronte es un golpe de energía y confianza para lo que se viene, y que tiene como punto cúlmine lograr los pasajes a la cita de los cinco anillos del próximo año en Francia, donde llegaría en plena madurez para poder pelear por algo importante. En su caso, sin opción de ir a los Juegos Panamericanos de Santiago 2023 que, en el canotaje, no comprende la categoría paralímpica.

“Quedé contenta, muy feliz con el resultado y con ganas de más. Así es que ahora en agosto iré a buscar los pasajes a los Juegos Olímpicos, aunque no será la única posibilidad, ya que también pretendo ir al tester que se hará allá mismo en París”, sentenció la laureada deportista local.

Quien también se despidió en grande de Hungría fue la palista del Club Piragüistas de Laja, María José Mailliard, quien obtuvo plata en el C1 500 metros, luego de arribar segunda en la final con un crono de 2:05".88. Ganadora fue la canadiense Katie Vincent (2:04".34), y bronce la cubana Yarisleidis Duboys, con 2:08".17.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



NOVEDADES EN EL ÁMBITO ESCOLAR

Adicpa inició actividades y los Juegos Deportivos siguen con intensa agenda

Ricardo Cárcamo Ulloa
ricardo.carcamo@diarioconcepcion.cl

Como Como hace tiempo no ocurría, el deporte escolar está teniendo un intenso calendario. A los Juegos Deportivos Escolares, que iniciaron su agenda en abril, ahora se sumó Adicpa, que dio inicio a su temporada 2023 con acción en varias disciplinas, mezclando instancias propias como también fases clasificatorias para la competencia que funciona al alero del IND.

En el marco de los Juegos Deportivos, en Los Ángeles se llevaron a cabo eliminatorias provinciales en tenis de mesa, atletismo y ajedrez, en categoría Sub 14. En el atletismo convencional, en damas, Francisca Salazar ganó los 2.000 metros planos con un tiempo de 10 minutos y 15 segundos, mientras en el lanzamiento del martillo y del disco la mejor fue Catalina Díaz. Estefanía Cayupi se impuso en el lanzamiento de la bala, y en los 800 metros planos Emmie Hemke.

En varones, Manuel Manríquez ganó el lanzamiento del martillo, mientras que Yurdan Venegas se quedó con el primer lugar en el lanzamiento del disco. Alex Sepúlveda fue el mejor en el salto largo y en el salto alto, al igual que Mateo Astete en los 100 metros vallas y Jaime Luna en los 80 metros planos.

Santiago Londoño, atleta del Centro Educacional Adventista (Ceala) de Los Ángeles, ganó los 2.000 mil metros planos. A sus 14 años, afirmó que “no llevo mucho tiempo en el atletismo, cerca de un año. Me encantó haber participado en estos Juegos, y mi expectativa ahora es ir al regional y por que no ganar y seguir avanzando... Elegí los dos mil metros porque me gustan las pruebas de resistencia, puede que sea algo hereditario porque mi papá

La entidad comenzó su calendario, que en 2023 tendrá una importante novedad: las principales competencias serán anuales y no semestrales. Por otra parte, en el marco de la competencia que se realiza al alero del IND se llevaron a cabo eliminatorias en vóleybol, ajedrez y atletismo, estas últimas en Los Ángeles.



FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

EN LOS ÁNGELES hubo torneo de atletismo en el marco del provincial de los Juegos Escolares.

cuando tenía mi edad también era bueno en este tipo de competencias. Lo probé, me gustó y desde ahí que practico”.

En el paraatletismo, hubo figuras indiscutidas en damas y varones. En la serie femenina, Danitza Alarcón ganó los 80 metros planos, el lanzamiento de la bala y el salto largo, mismas pruebas en que Julián Sanhueza se

impuso en los hombres.

En el tenis de mesa, en Sub 14 damas ganó Nefris Moreira y en la misma serie pero en varones Cristóbal Sepúlveda, y en categoría Sub 18 los vencedores fueron Milla-ray Ovando (damas) y Martín Peña (varones). Mientras, en el ajedrez avanzaron en Sub 14 Helen Arias y Fernanda Ponce en mujeres y Martín Barnachea y Vicente Cas-

tillo en hombres.

Hernán Sepúlveda, jefe de actividad física del IND Biobío, hizo un balance de la jornada y afirmó que “estamos muy contentos, porque estamos cumpliendo con esta etapa provincial en Biobío donde tuvimos tres disciplinas: tenis de mesa, ajedrez y atletismo. Son instancias muy relevantes para elegir a los representantes

de la provincia hacia el regional”.

Adicpa

El pasado fin de semana se iniciaron las competencias. Esther Stevens, jefa del Departamento de Educación Física y Deporte del Colegio Almondale Lomas, señaló que “se modificó un poco el sistema del año pasado. Hubo cambio de presidente

y coordinador general en Adicpa, y se retomará un campeonato anual. La idea es generar hartos encuentros, masivos, en cada disciplina. Está todo bien ordenado, los coordinadores de cada deporte se han coordinado con nosotros para ver la disponibilidad de gimnasios, que siempre es algo que limita un poco. El objetivo es moverse lo más posible”.

En ese sentido, agregó que “aparte, se hace el campeonato clasificatorio para los Juegos del IND. Este fin de semana se le dio prioridad a los colegios que queríamos participar de los Juegos Escolares para esta primera clasificatoria. Habrá instancias paralelas, Adicpa y Juegos Escolares, no como ocurría antes que los clasificados salían de un solo torneo”.

Sobre el cambio a torneos anuales, Stevens dijo que “ha sido favorable, porque la idea es tener un campeonato con una buena premiación, a fin de año, y todos nos podamos proyectar así. Antes, había que cerrar todo a fin de semestre, entonces ahora pienso que será más ordenado, te puedes planificar mejor, tanto en los campeonatos que uno organiza como en los que asiste”.

De la planificación 2023, también destacó que “en el



FOTO: IND

fútbol femenino igual hubo cambios, antes se dividía en enseñanza básica y media, ahora es con series Sub 12, Sub 14, Sub 15 y así. En el caso nuestro, genera un poco de inconveniente pues antes a las chicas de octavo las podías pasar a enseñanza media, pero ahora no se puede. Nos vimos un poco complicados en eso, para cumplir con un número por categoría, pero es lo único”.

Más allá de todo, la jefa del Departamento de Educación Física y Deporte del Colegio Almondale Lomas afirmó que “está toda la disposición de poder retomar Adicpa, de darle más importancia, de generar más deporte. Obviamente está la limitante de la infraestructura, pero estamos todos contentos y motivados. Y más allá de los resultados, en Adicpa creemos que el nivel no es tan alto, pues algunos establecimientos recién están volviendo con sus actividades deportivas, y quienes quieren buscar algo más exigente, competitivo, nos inscribimos en los Juegos del IND”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



EL COLEGIO Almondale recibió el vóleybol femenino clasificatorio de los Juegos Deportivos Escolares.

Esta semana **destacamos** en nuestra programación

Panorama Musical y Cultural
Lunes a viernes, desde las 17.00 horas.

Las principales actividades culturales de nuestra ciudad, con la conducción de Sergio Morales Lagos.

Libros al Aire
Lunes, desde las 20.00 horas.

Entérate de lo más reciente en la escena literaria regional, nacional e internacional.

Alma Mater
Miércoles, desde las 13.30 horas.

Exalumnos de distintas carreras y generaciones de la Universidad de Concepción comparten sus anécdotas y recuerdos universitarios.

f t i
Encuentra mucho más en www.radioudec.cl

Radio UdeC
95.1

Temuco

Posición: **5°** | Puntos: **19**

Rendimiento: **58%**

| PG | PE | PP | DIF |
|----|----|----|-----|
| 5 | 4 | 2 | -1 |

UdeC

Posición: **16°** | Puntos: **4**

Rendimiento: **13%**

| PG | PE | PP | DIF |
|----|----|----|-----|
| 1 | 1 | 8 | -13 |

Estadio: Germán Becker

Hora: 19:00

Árbitro: Reinerio Alvarado

DT: Juan José Ribera

El historial:

Parejos fueron los duelos entre UdeC y Temuco en la temporada 2022. Como local, los sureños vencieron 1-0 en la primera rueda, misma dosis aplicada por el Campanil en casa en la segunda.

Ojo con:

Sobre Barnechea, en la octava fecha, data el único triunfo de la UdeC en lo que va corrido de torneo. Los universitarios ostentan apenas 4 de 30 puntos posibles.

DT: Miguel Ramírez

Samuel Esparza Muñoz
samuel.esparza@diarioconcepcion.cl

UDEC VISITA A TEMUCO ESTA TARDE

La urgencia es total, por más que sea tarea difícil

La situación no puede ser más desesperada para la Universidad de Concepción. Último con apenas cuatro puntos en 10 partidos, el equipo auricielo se perfila como claro candidato al descenso en Primera B, si no media un repunte, un despertar de esos que de cuando en vez nos entrega este deporte tan bello llamado fútbol.

Pero a la suerte hay que llamarla, y por algo hay que partir, por más difícil que se vea el panorama. A eso quieren apelar en el Campanil, que sueña con comenzar la remontada esta tarde, cuando a partir de las 19:00 horas visite a Deportes Temuco, en duelo válido por la duodécima fecha del torneo.

Llegando al jugador

El Germán Becker es si duda una de las canchas más complejas como para iniciar un repunte, aunque para el técnico auricielo, Miguel Ramírez, el camino pasa más por cómo llegar al jugador con una idea de juego que traiga resultados.

“De alguna manera hay que le-

Campanil está obligado a sumar puntos en una dura cancha como la del Germán Becker, si no quiere seguir hundiéndose.

vantarse, el hecho de tener derrotas consecutivas provoca que los jugadoras pierdan confianza. Siento que debemos analizar bien esta situación con los jugadores, que son quienes toman las decisiones en la cancha y definen el futuro del equipo. Estamos buscando la forma y cómo dar con esa tecla para transformar a este equipo en ganador”, sentenció.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Camila puso los goles en la remontada auricielo

Gracias a una tremenda arremetida que se concretó recién en el segundo tiempo, la Universidad de Concepción consiguió un importante empate 2-2 ante el durísimo conjunto de Palestino, en partido válido por la séptima fecha del Campeonato Nacional de Fútbol Femenino.

En la cancha sintética del Barrio Universitario, fueron las visitantes quienes comenzaron de mejor forma, demostrando por qué están encaramadas en la parte alta de la tabla de posiciones, y dando cuenta de su poderío ofensivo, el mismo que en la fecha recién pasada les permitió pasarle por encima 6-0 a Puerto Montt como dueñas de casa.

Esta vez, la árabes parecían encaminadas a una nueva jornada tranquila. Corrían los 23' cuando la delantera ex UC, Camila Montenegro, abrió el marcador.

Las locales intentaban contrarrestar el buen juego visitante, y como siempre arriba era su gran figura Camila Gómez quien más intentaba, aunque no daba con el arco, por el momento.

Ya finalizaba la primera fracción, cuando a los 44 minutos otra arremetida de Palestino acabó en gol por intermedio de la capitana María Cano, que estructuraba un cómodo 2-0 con el que consiguieron irse al descanso, para intranquilidad de las locales.

Estadio Universidad de Concepción
Árbitro: Dany Lagos

| | |
|--------------------------------------|---|
| 2 | 2 |
| U. DE CONCEPCIÓN | PALESTINO |
| GOLES | |
| 64' Camila Gómez 80' Camila Gómez | 23' Valentina Montenegro 44' Marina Cano |

El factor Camila

Pero cuando se tiene una figura como la de Camila Gómez en el equipo, nada es imposible y cualquier cosa puede pasar. La ex Boca Juniors ya ha dado muestras de aquello en lo que va de torneo, y esta vez lo dejó claro ante la defensa de Palestino.

La trasandina se transformó en la figura preponderante de la jornada, al marcar los goles de la igualdad para las universitarias y sacar chapa de heroína en un encuentro que se complicaba en demasía.

Así fue como en los 64', la seleccionada argentina colocó el descuento momentáneo, mientras que en los 80' puso el 2-2 definitivo ante la incredulidad de las tricolores, que ya se veían con el triunfo en el bolsillo.

Con la igualdad, el Campanil sumó 7 puntos y se ubicó octavo en la tabla de posiciones.



CAMILA GÓMEZ fue la figura excluyente de la U. de Concepción que debió bregar de atrás para conseguir un empate frente a Palestino.

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

CLASIFICADOS

JUDICIALES Y LEGALES

NOTIFICACIÓN

Resolución, 1° Juzgado Civil de Concepción, de fecha 13 de diciembre de 2022, en causa Rol N° V-399-2022 "Servicio de Vivienda y Urbanización Región del Biobío (Leiva Leiva José Efraín)", por expropiación total de terreno y edificación del inmueble ubicado en calle Nueva 1 945 BKD 7 Depto. 3, sector Michaihue, Rol de Avalúo 15801-99, comuna de San Pedro de la Paz. La superficie afecta expropiación edificación es de 45,102 m² y superficie expropiación total derechos cuotativos comunes en terreno, es de 37,91 m² y equivale al 0,62% sobre el total de propiedad común de 6.065,67 m² (condominio D), conforme a plano de expropiación S8R-42528-1, conforme artículo 51 ley 16.391 y DL 2.186. Tuvo por efectuada consignación suma de \$24.998.262.-, por concepto de valor total de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del Art. 23 del decreto ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. LA SECRETARIA.

conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. LA SECRETARIA.

NOTIFICACIÓN

Resolución Primer Juzgado Civil de Talcahuano, de fecha 27 de abril de 2023, en causa de Juicio Ejecutivo, según Ley CORVI, Rol N° C 2054-2021, caratulada "SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DEL BIOBÍO / GUIÑEZ", "Proveyendo el folio 19: Como se pide, practíquese el requerimiento ante el Sr. Secretario de este tribunal o de quien le subroga, bajo apercibimiento de tenerla por requerida de pago en su rebeldía. Se fija para dicho efecto, la audiencia del día 22 de mayo del año en curso, a las 10:30 horas, mediante la plataforma zoom en el siguiente link de conexión: <https://zoom.us/j/94824758413?pwd=aTVrWFVRbUUVwVnNlekRQRkNqelJ2UT09>. ID de reunión: 94824758413 Código de acceso: 486395 Zoom 4.- La Secretaria

NOTIFICACIÓN

Resolución, Primer Juzgado Civil de Concepción, de fecha 28 de diciembre de 2022, en causa Rol V N° 494-2022, "SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN (SERVIU)REGIÓN DEL BIOBÍO", por expropiación total del inmueble ubicado en NUEVA 1 945 BKD 9 DP 9 MICHAIHUE, Rol de Avalúo N° 15801-137, comuna de San Pedro de la Paz, de aparente dominio de GONZALEZ CUADRA JACQUELINE GUILLERMINA, con todo lo edificado y plantado en él, con una superficie de 37,91 m² de terreno, que corresponde al 0,62% de 6.065,67 m² de superficie de terreno común (Condominio D) y de 45,514 m² de edificación, cuyos linderos conforme al plano S8R-42.536-1, son los siguientes: NORTE: con bien común copropiedad D, en 5,885 metros. ORIENTE: con bien común copropiedad D en 7,734 metros. SUR: con departamento N°10, en 5,885 metros. PONIENTE: con bien común copropiedad D en 7,734 metros. Tuvo por efectuada consignación suma de \$25.955.073, por concepto de valor total de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23

del Decreto Ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. LA (EL) SECRETARIA (O).

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-462-2022, 3° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N.° 1109 de 4 de noviembre de 2022, para ejecución obra "NORMALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN AERÓDROMO CARRIEL SUR", comuna Talcahuano, lote 5, a nombre INMOB E INV RECARTA HNOS Y CIA., rol avalúo 7023-11, de 48.548,8 m², suma consignada \$2.110.328.948.- Fisco solicitó toma posesión material lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-462-2022, 3° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N.° 1109 de 4 de noviembre de 2022, para ejecución obra "NORMALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN AERÓDROMO CARRIEL SUR", comuna Talcahuano, lote 5, a nombre INMOB E INV RECARTA HNOS Y CIA., rol avalúo 7023-11, de 48.548,8 m², suma consignada \$2.110.328.948.- Fisco solicitó toma posesión material lote expropiado. Avisese objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-463-2022, 2° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron

por Decreto Exento MOP N.° 1109 de 4 de noviembre de 2022, para ejecución obra "NORMALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN AERÓDROMO CARRIEL SUR", comuna Talcahuano, lote 1, a nombre CAJA COMP. ASIG. FAM. LOS ANDES, rol avalúo 5312-96, de 8.383,10 m², suma consignada \$590.557.481.- Fisco solicitó toma posesión material lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-463-2022, 2° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N.° 1109 de 4 de noviembre de 2022, para ejecución obra "NORMALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN AERÓDROMO CARRIEL SUR", comuna Talcahuano, lote 1, a nombre CAJA COMP. ASIG. FAM. LOS ANDES, rol avalúo 5312-96, de 8.383,10 m², suma consignada \$590.557.481.- Fisco solicitó toma posesión material lote expropiado. Avisese objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-64-2023, 3° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N.° 1109 de 4 de noviembre de 2022, para ejecución obra "NORMALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN AERÓDROMO CARRIEL SUR", comuna Talcahuano, lote 4, a nombre OPАЗO SUAZO GOLIAT A. Y OTROS, rol avalúo 7023-22, de 767,40 m², suma consignada \$ 158.683.794.- Fisco solicitó toma posesión material lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-64-2023, 3° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N.° 1109 de 4 de noviembre de 2022, para ejecución obra "NORMALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN AERÓDROMO CARRIEL SUR", comuna Talcahuano, lote 4, a nombre OPАЗO SUAZO GOLIAT A. Y OTROS, rol avalúo 7023-22, de 767,40 m², suma consignada \$ 158.683.794.- Fisco solicitó toma posesión material lote expropiado. Avisese objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan

valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaria.

EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°107, de 17 de abril de 2023, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, y artículo 12° de la ley N°18.777, se expropiaron para la empresa ESSBIO S.A. los lotes de terreno N°s.1 y 2, para la obra: DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN ESTANQUE 4 HORAS: ESTANQUE SE HIGUERAS V=3.300 M3, que figura a nombre de COMPANIA SIDERURGICA HUACHIPAT e INMOBILIARIA TALCAHUANO S.A., roles de avalúo 7410-3 y 2604-3, Comuna de TALCAHUANO, REGIÓN DEL BIOBÍO, superficies 181,35 y 333,56 m² respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por ANDRES JAVIER TOBAR BELUZAN, LEONARDO EUGENIO FASCE CASANUEVA y ALEXANDER THEODOR BOYE TRENIT, mediante informe de tasación de 14 de junio de 2022, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$11.239.277 para el lote N°1, y \$20.547.107 para el lote N°2. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°109, de 17 de abril de 2023, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, y artículo 12° de la ley N°18.777, se expropió para la empresa ESSBIO S.A. el lote de terreno N° 1, para la obra: PROYECTO PEP I.08-20501-1 (DISEÑO) Y I.08-20501-2 (CONSTRUCCIÓN) "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN ESTANQUE 4 HORAS: ESTANQUE SE SANTA SABINA V=900 M3", que figura a nombre de SERVIU REGION DEL BIOBIO, rol de avalúo 6300-1, Comuna de CONCEPCION, REGIÓN DEL BIOBÍO, superficie 422,21 m². La Comisión de Peritos integrada por ANDRES JAVIER TOBAR BELUZAN, LEONARDO EUGENIO FASCE CASANUEVA y ALEXANDER THEODOR BOYE TRENIT, mediante informe de tasación de 28 de noviembre de 2022, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$14.996.071 para el lote N°1. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

Entretención & Servicios

Santoral: Isidro, Denise

EL TIEMPO

HOY **12/18**

MARTES 16/16 MIÉRCOLES 7/15 JUEVES 7/15

LOS ÁNGELES 10/17

RANCAGUA 9/18

TALCA 9/17

SANTIAGO 10/20

CHILLÁN 8/16

ANGOL 10/16

TEMUCO 9/18


P. MONTT 9/15

RADIACIÓN UV

| RIESGO | TIME* | ÍNDICE |
|----------|----------|----------|
| EXTREMO | 10 | 11 o más |
| MUY ALTO | 25 | 8 A 10 |
| ALTO | 30 | 6 A 7 |
| MODERADO | 45 | 3 A 5 |
| BAJO | 60 o más | 0 A 2 |

*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

PUZZLE



| | | | | | | |
|-------------------------|------------|-----------------|-----------------------|-------------------------|----------------------|--|
| BRAVATA | RETOCAR | CONJUNTO DE DOS | TRIO 2 DE 5 | RADIO | INTENTARAN | DINASTIA PERSA |
| ESTADO DE MICRONESIA | | | | SOC. DE MUCHOS INFUSION | | |
| POSTRE MOLDEADO | | | YUNQUE RIO DE FRANCIA | | | |
| TITAN QUE CARGA EL ORBE | | | | DIOS SOL DEUTERIO | | |
| BARROCO | FANTASEARA | FELINO | BALSA SOLAR AMO | MONEDA ROMANA | APATICO PROLONGARAN | |
| | | | | | | NIQUEL POEMA |
| CARO | | | HADO ALTAR | | | RE LETRA DOBLE |
| DESGASTA | | | | AULLA PALOTE | | |
| VATICINARIA | | | | | LUGAR DEL SANTO CURA | |
| RISA TIMIDA | | POEMA GANSO | | CHA GATO INGLES | | F AS DE O ROS NAURO SA FLAN TAS ATLAS RA ADAN |
| SIESO | | | VOCAL SOMERO S/CONS. | CALCIO BEATA | | ABIGARRADO NI AMADO SINO D RATONA LADRA AGORARIA ARS JI ODA T ANO A CA EACO PAR ISRAELITA PANOLA N |
| JUEZ INFERNAL JUDIO | | | DUO LETRA DOBLE | | | |
| | | | | | | |
| | | | | AZOE | | |

TELÉFONOS

| | |
|--------------------|--------------|
| Ambulancias: | 131 |
| Bomberos: | 132 |
| Carabineros: | 133 |
| Investigaciones: | 134 |
| Fono Drogas: | 135 |
| Inf. Carabineros: | 139 |
| Fono Familia: | 149 |
| Inf. Toxicológica: | 2- 635 3800 |
| V. Intrafamiliar: | 800 220040 |
| Delitos Sexuales: | 565 74 25 |
| Defensa Civil: | 697 16 70 |
| Fono VTR: | 600 800 9000 |
| Fono Essbío: | 600 33 11000 |
| Fono CGE: | 800 800 767 |

FARMACIAS DE TURNO

| | |
|---|--|
| CONCEPCIÓN | Ahumada |
| Salcobrand | • Av. Juan Bosco 501 (Atención durante las 24 horas) |
| • Plaza Perú 111-115, local 2 y 3 | |
| SAN PEDRO | |
| Ahumada | |
| • Michimalonco 1120 (Atención durante las 24 horas) | |
| CHIGUAYANTE | |
| Cruz Verde | |
| • Manuel Rodríguez 925 | |
| TALCAHUANO | |
| Salcobrand | |
| • Autopista 7001 | |

SUDOKUS

FÁCIL

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 8 | 7 | | | | 6 | 1 | 4 |
| 2 | | | | | 7 | | 9 | 5 |
| 4 | | 3 | 6 | 1 | 9 | 2 | | 7 |
| 8 | | 4 | 3 | 9 | 6 | | 5 | |
| | | 5 | 2 | | 1 | 9 | 4 | 8 |
| | 2 | 9 | | 4 | | | 3 | 6 |
| 7 | 4 | 2 | 1 | 3 | | 5 | | 9 |
| | 6 | 8 | | | | 4 | 7 | 1 |
| | | | 7 | | | | | |

MEDIO

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | 7 | | 4 | 1 | | 6 |
| 3 | | 7 | | | | | 4 | |
| 4 | | 5 | | | | | | 8 |
| | 2 | | 8 | 6 | | 4 | | |
| | 9 | 6 | | | | | 5 | 2 |
| 1 | | | | 2 | 3 | | 8 | |
| | 5 | | | 7 | | | 9 | |
| | | 9 | | | | | 5 | |
| | | | 9 | | 5 | 8 | 6 | |

EXPERTO

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|--|---|-----|
| 4 | | 6 | | 9 | | | 2 | |
| | | | | | | | 8 | |
| | | | | | | | 5 | 9 |
| | 3 | | | | | | 4 | |
| | | | | | | | | 1 2 |
| | 5 | 2 | 9 | 7 | | | 6 | |
| | | | 8 | | 5 | | | |
| | | | | 2 | 9 | | | |
| 7 | | | | | | | 1 | 5 |